



Ilustración 1 Fuente: -Fundación Gilberto Álzate Avendaño

# ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIÁLOGOS CIUDADANOS V.1 FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO JUNIO 2022

Aprobado: Comité Directivo. Junio 29 de 2022



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



## EQUIPO DIRECTIVO

### **MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS**

Directora General

### **MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA**

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

### **CÉSAR ALFREDO PARRA ORTEGA**

Subdirector Artística y Cultural

### **MARTHA LUCÍA CARDONA VISBAL**

Subdirectora de Gestión Corporativa

### **LUÍS FERNANDO MEJÍA CASTRO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

### **ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

### **ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Jefe Oficina de Control Interno

### **ANA MÁRIA GÓNZALEZ IBARRA**

Responsable de Comunicaciones



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



## CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN .....	4
II.	MARCO CONCEPTUAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	11
III.	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD .....	16
IV.	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIÁLOGO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO .....	48
	Objetivo.....	48
	4.1 Condiciones para la participación ciudadana.....	49
	4.2 Promoción efectiva de la participación Ciudadana FUGA 2022.....	56
	4.3 Seguimiento y evaluación .....	65
	Anexo Cronograma de la Estrategia de Participación y diálogos ciudadanos FUGA 2022 – Plan de participación ciudadana y diálogos ciudadanos FUGA 2022 .....	66





## I. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la estrategia de Participación ciudadana y diálogos Ciudadanos 2022 de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA). Este documento sirve como base o marco de gestión para el diseño e implementación del Plan de Participación Ciudadana que incluye los diálogos ciudadanos y la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia.

La participación ciudadana en Colombia, está concebida como un derecho de la ciudadanía para incidir en las decisiones colectivas. Así, cuando nuestra Constitución establece desde su primer artículo que Colombia es una república democrática y participativa, se crea una obligación por parte de las entidades públicas de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social.

A partir de esta comprensión, la FUGA ha generado un vínculo entre su gestión institucional y las acciones de participación ciudadana que le ha permitido ser una entidad que transforma el territorio desde el arte, la cultura y la creatividad; abriendo camino a la institucionalidad y fortaleciendo el tejido social en el territorio, con la comunidad y actores sociales a través del diálogo y el respeto profundo por la diferencia. Afianzando su gestión desde la participación ciudadana.

En este sentido, en la FUGA, la participación ciudadana tal como lo establece la ley, es transversal a todas las etapas de gestión de las políticas públicas, desde la identificación de los problemas o situaciones a intervenir, pasando por la formulación de los proyectos, planes, iniciativas, etc., su gestión, seguimiento y/o evaluación. A su vez retroalimenta, la evaluación participativa alimenta el nuevo ciclo de gestión de la política pública. Se busca que la ciudadanía pueda ser parte del proceso de gestión institucional al vincularla desde el diálogo y cuando



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Álzate Avendaño

la ciudadanía decida realizar control social, la entidad genera las condiciones para llevarlo a cabo.

En este sentido, este documento presenta la estrategia de participación ciudadana de la FUGA, que materializa la política de participación ciudadana en la política pública (MIPG) y que permite visibilizar los espacios presenciales y virtuales propuestos por la Entidad para fomentar y facilitar la participación ciudadana y el diálogo entre la FUGA, la ciudadanía y las organizaciones sociales con el fin de que puedan ejercer su derecho a participar, comunicar sus expectativas, sugerencias, propuestas e inquietudes respecto a la información, gestión y resultados de la entidad.

### **LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO (FUGA)**

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), fue creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, como un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus 50 años de experiencia la han consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá, como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como de la participación y formación a través de debates, foros, clubes y talleres y más recientemente como transformadora de espacios públicos a través de la estrategia de urbanismo táctico. Y esta encargada de desarrollar el proyecto Bronx Distrito Creativo como una de las áreas de Desarrollo Naranjas (ADN) de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Álzate Avendaño

**Visión:** En el 2030, la FUGA será referente de articulación y gestión de iniciativas de transformación del territorio del Centro de Bogotá como símbolo distrital de desarrollo desde el potencial creativo, el arte y la cultura.

**Misión:** La FUGA es la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura.

**Objetivos Estratégicos:**

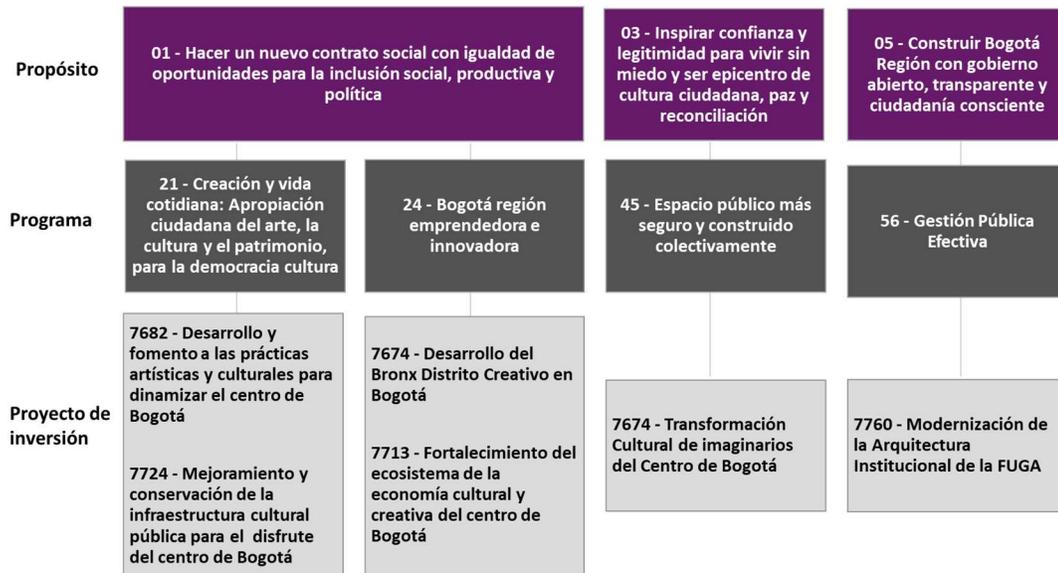
1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.
2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.
3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.
4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.
5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.

En el marco del plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024, la FUGA participa en tres (3) propósitos y cuatro (4) programas, a través de seis (6) proyectos de inversión.



Ilustración 2. Participación de la FUGA en el PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024

Fundación Gilberto Alzate Avendaño en el PDD – Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 - 2024



De esta manera, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño concreta el compromiso adquirido con todos los habitantes de Bogotá, a través del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024, de lograr ser la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro, mediante su recuperación, a través del arte y la cultura.



## MARCO LEGAL

El marco legal de la participación ciudadana se da a partir de la Constitución Política. La democracia participativa contempla la oportunidad de los habitantes del país y de la ciudadanía de incidir en las políticas públicas y las decisiones de la gestión.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como, al derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)

Si bien existe un marco normativo amplio sobre la participación ciudadano, a continuación, se presentan las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades públicas.

*Tabla 1. Marco legal que soporta la Participación Ciudadana*

Norma	Descripción
<b>Conpes 4070 de 2021</b>	Lineamientos de Política para la implementación de un Modelo de Estado Abierto
<b>Directiva Distrital 005 de 2021</b>	Establece principios, pautas, estrategias transversales y plazos necesarios para unificar criterios y esfuerzos inter e intrainstitucionales que promuevan prácticas de gobernanza y transparencia en la gestión de las entidades distritales. – Lineamientos Gobierno Abierto Bogotá
<b>Decreto 1499 de 2017</b>	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. (MIPG- Particularmente Política de Participación Ciudadana en la gestión pública)



<b>Decreto 1083 de 2015</b>	Adopción del Modelo Integrado de Gestión
<b>Ley Estatutaria 1757 de 2015</b>	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
<b>Decreto 2573 de 2014</b>	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.
<b>Ley Estatutaria 1712 de 2014</b>	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
<b>Conpes 167 de 2013</b>	Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción
<b>Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción</b>	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En particular, el art. 78.
<b>Decreto 503 de 2011</b>	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital
<b>Documento Conpes 3654 de 2010</b>	Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional
<b>Acuerdo 380 de 2009 por medio del cual se actualiza el Acuerdo 131 de 2004</b>	Acuerdo 131 de 2004 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. En particular el art. 33. y Acuerdo 380 de 2009 “Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004.”
<b>Ley 850 de 2003</b>	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
<b>Ley 489 de 1998</b>	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

*Fuente: Elaboración propia<sup>1</sup>*

<sup>1</sup> Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-marco-normativo-soporta-la-rendicion-de-cuentas>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Álzate Avendaño

**Tabla 2. Otros lineamientos que soportan la elaboración de la Estrategia y Plan de participación ciudadana**

Nombre -Fecha	Entidad que lo emite
Circular 004 de 2022 Guía Metodológica implementación de causas ciudadanas 2022	Secretaría Distrital de Gobierno
Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el sistema de control interno institucional – mayo 2022 <sup>2</sup>	Departamento Administrativo de la Función Pública
Lineamientos para la inclusión del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD) en las políticas orientadas a mejorar la relación Estado-ciudadanía - Versión 1 - abril de 2022	Departamento Administrativo de la Función Pública
Recomendaciones al Plan de Participación - Diagnóstico de Participación Ciudadana (MIPG). diciembre 2021	Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital para la participación y la Gestión Social (IDPAC)
Lineamientos Participar Para Incidir Claves de Gobierno Abierto –2021	Instituto Distrital para la participación y la Gestión Social (IDPAC)
Guía Participación ciudadana en la gestión pública en el marco del COVID–1	Departamento Administrativo de la Función Pública
Circulares Externa 100-10; 100-20 de 2021	Departamento Administrativo de la Función Pública
Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública v1	Departamento Administrativo de la Función Pública
Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Versión 4 - marzo 2021	Departamento Administrativo de la Función Pública
Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito. Diciembre 2020	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Manual Único de Rendición de Cuentas MURC Rama ejecutiva – V2. febrero 2019	Departamento Administrativo de la Función Pública
Orientaciones para promover la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación de la gestión pública v1. Julio 2018	Departamento Administrativo de la Función Pública

<sup>2</sup> Recuperado en junio 2022 de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/detalle-publicacion?entryId=41240349>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## II. MARCO CONCEPTUAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### COMPRENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FUGA

Para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño es fundamental que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a participar de manera incidente en la gestión pública y en este sentido asume su deber como entidad pública de garantizarlo.

Lo anterior, entendiendo que la participación ciudadana, esta reglamentada desde la Constitución Política de Colombia de 1991, como un derecho de la ciudadanía y como uno de los fines esenciales del Estado. Así que, el Estado quien debe facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Para materializar este propósito, la Ley 489 de 1998, en el título VIII hace énfasis en la democracia participativa y la democratización de la gestión pública y la Ley estatutaria 1757 de 2015 señala los deberes y derechos de la ciudadanía en todo el ciclo de política pública, promoviendo su participación en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

En Bogotá, con el Decreto 503 de 2011, se definió la participación ciudadana como “el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de los sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y en cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia”.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Álzate Avendaño

La FUGA aborda la participación no sólo como un deber del estado, sino también como un proceso que, por la naturaleza de su gestión, es fundamental para cumplir con su misión de ser plataforma de articulación. Entiende que su misión, solo se cumple en la medida que se generan las condiciones y se promueve la participación ciudadana y el diálogo social.

Se reconoce el vínculo entre la gestión institucional de la FUGA y las acciones de participación ciudadana lo que le ha convertido en una entidad que transforma el territorio desde el arte, la cultura y la creatividad; abriendo camino a la institucionalidad y fortaleciendo el tejido social en el territorio, con la comunidad y actores sociales a través del diálogo y el respeto profundo por la diferencia. La participación ciudadana es un proceso transversal que va unido al quehacer institucional en todo el ciclo de gestión y de alguna manera incluso es una forma de hacer en la entidad.

Además de esta comprensión, la implementación interna de la participación ciudadana en la FUGA tiene en cuenta lo que se establece en el modelo de gobierno abierto donde el estado ve a los grupos de interés como actores sociales activos y no pasivos, son actores políticos, es decir que juegan un rol de construcción de lo público.

Este acercamiento a la ciudadanía, donde la entidad valora los conocimientos y comprensión que tienen sus grupos de interés de la realidad (social, política, económica, cultural, etc.) y el territorio, aporta a la definición y gestión de iniciativas que responden de forma más acertada a las necesidades de los distintos grupos de interés, lo que genera relaciones contributivas o gana-gana.

En términos conceptuales, la entidad ha asumido la participación ciudadana como la manera natural de facilitar la incidencia ciudadana en todas las fases del ciclo de gestión de la entidad: 1) identificación de problemas o diagnósticos; 2) formulación de planes, proyectos e iniciativas; 3) ejecución participativa y co-



creación y 4) seguimiento y evaluación, lo que busca que exista un acercamiento a los actores sociales en todo momento. Siendo la participación ciudadana una gran sombrilla, de ella se desprende el proceso de rendición de cuentas como uno de los mecanismos para facilitar el control social en la fase de seguimiento y evaluación. Es decir que la estrategia de rendición de cuentas inmersa en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, está articulada y hace parte de la gestión de la participación ciudadana de la entidad.



Ilustración 3. Articulación Instrumentos de planeación y Gestión de la participación Ciudadana FUGA

Adicionalmente, en la entidad se entiende que hay dos entradas a la participación ciudadana, acciones implementadas por la entidad para garantizar este derecho y otras acciones que están más vinculadas a la voluntad política y a los ejercicios



de derecho de la ciudadanía como la manifestación o protesta social o el ejercicio del control social, que surge de propuesta de la ciudadanía y no de la agenda de la entidad. En cualquiera de los dos casos, se generan las condiciones para garantizar el derecho, sean espacios creados por iniciativa de la entidad o por iniciativa ciudadana.

## MECANISMOS DE DIÁLOGOS CIUDADANOS

Los mecanismos o espacios de diálogo que se proponen en la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas-Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y dialogar sobre la información institucional y los resultados obtenidos

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas se plantean los siguientes mecanismos:



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – DAFP V2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Álzate Avendaño

- |   |   |
|---|---|
| 1. Cabildo abierto                                  | 9. Encuesta deliberativa  |
| 2. Panel ciudadano                                  | 10. Espacio abierto   |
| 3. Asamblea comunitaria                             | 11. World coffee  |
| 4. Foro ciudadano                                   | 12. Auditorías ciudadanas   |
| 5. Observatorio ciudadano –<br>veedurías ciudadanas | 13. Audiencias públicas sobre<br>planes plurianuales de<br>inversiones. Ley 1909 de<br>2018 |
| 6. Audiencia pública participativa                  |   |
| 7. Feria de servicios                               |   |
| 8. Encuentro diálogo<br>participativo               |   |

Teniendo en cuenta que, en la FUGA, la rendición de cuentas hace parte de la participación ciudadana, se ha identificado que los diálogos ciudadanos van más allá del momento de evaluación en el ciclo de gestión. Es decir que es posible y deseable generar diálogos ciudadanos para las diferentes fases del ciclo de gestión y en los casos donde se den los espacios, se aprovechará el diálogo ciudadano para rendir cuentas sobre lo que corresponda. En este sentido, en este documento se muestra la relación de diálogos ciudadanos como parte de la estrategia de participación ciudadana.

### III. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD

Para la elaboración de la estrategia de Participación Ciudadana de la FUGA 2022, en el presente apartado, y de acuerdo con los lineamientos del Manual operativo de MIPG Versión 4 - marzo 2021; se realiza un diagnóstico del estado de la participación ciudadana y se toma en cuenta la evaluación de la vigencia anterior para tener insumos para diseñar la estrategia 2022.

Para realizar este diagnóstico del estado del proceso de Participación ciudadana se utilizaron como insumos los resultados del autodiagnóstico de Participación Ciudadana de MIPG realizado en octubre 2021 y su contraste con 2020, el resultado del índice de desempeño Institucional - FURAG 2021; la autoevaluación del equipo de gestores 2021 y la evaluación de cierre 2021 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en los componentes 3 de “Rendición de Cuentas” y 7 de “Plan Participación Ciudadana”.

Así mismo se analizan temas claves como: caracterización de usuarios y su involucramiento en los procesos de diálogos; información de interés para la ciudadanía y capacidades institucionales para la participación ciudadana.

#### 3.1. Análisis Autodiagnósticos Política de participación ciudadana -MIPG.

En 2020, se llevó a cabo un autodiagnóstico de la política de participación Ciudadana de la FUGA -MIPG, el cual tuvo un resultado de **50%** de cumplimiento. Posteriormente en 2021, el autodiagnóstico tuvo un resultado de **92,2%**. Este diagnóstico se divide en dos (2) componentes: 1) Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana y 2) Promoción efectiva de la participación ciudadana. Adicionalmente, cada componente mostraba la evaluación de los subcomponente o categorías evaluados en cada uno así:



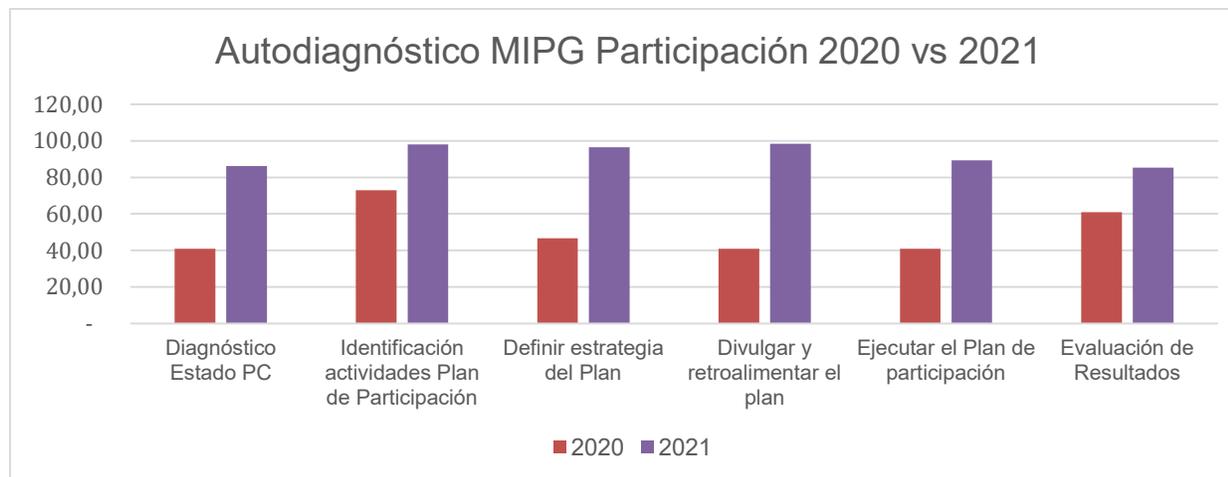
Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



Tabla 3. Autodiagnóstico MIPG por componentes y categorías

AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -MIPG	
Componente	Subcomponente - Categoría Evaluada
<b>1) Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana</b>	Realizar el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad
	Construir el Plan de participación. Paso 1. Identificación de actividades que involucran procesos de participación
	Construir el Plan de participación. Paso 2. Definir la estrategia para la ejecución del plan
	Construir el Plan de participación. Paso 3. Divulgar el plan y retroalimentar
<b>2) Promoción efectiva de la participación ciudadana</b>	Ejecutar el Plan de participación
	Evaluación de Resultados

Al revisar el detalle comparativo teniendo en cuenta las categorías evaluadas se observa una mejora sustancial en cada subcomponente. Sin embargo, la categoría más baja es evaluación de resultados, siendo el mayor reto, evidencias como los resultados de la gestión de participación, retroalimentan la gestión de la entidad para la mejora continua.



En 2021, surgen recomendaciones para mejorar los resultados como las siguientes:

- Validar con las áreas misionales y de apoyo si los grupos de ciudadanos, usuarios, o grupos de interés con los que trabajó en la vigencia anterior atienden



a la caracterización, y verifican que está contemplada su en cada una de las fases del ciclo de la gestión (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación)

- Diagnosticar si los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) que empleó la entidad para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés.
- Definir los recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover la participación ciudadana.
- Divulgar el plan de participación ajustado a las observaciones recibidas por distintos canales, informando a la ciudadanía o grupos de valor los cambios incorporados con la estrategia que se haya definido previamente.
- Preparar la información que entregará en el desarrollo de las actividades ya identificadas que se van a someter a participación.
- Socializar en especial a los grupos de valor que va a convocar al proceso de participación, la información que considere necesaria para preparar la actividad de participación y socializar las rutas de consulta de la misma.
- Convocar a través de los medios definidos en el plan de participación a los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor caracterizados, a participar en las actividades definidas habilitando los canales, escenarios mecanismos y medios presenciales y electrónicos definidos.
- Habilitar los canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los ciudadanos usuarios y/o grupos de valor, sus recomendaciones u objeciones en el desarrollo de la actividad que la entidad adelanta en el marco de su gestión.
- Analizar, por parte del área que ejecutó la actividad, las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación, evaluar la viabilidad de su incorporación en la actividad que se sometió al proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.

Por su parte, teniendo en cuenta que RdC es parte de participación ciudadana, frente a los autodiagnósticos entre 2020 y 2021, también se observa mejora. Al revisar el resultado en detalle de la Estrategia de Rendición de Cuentas en las 5 etapas evaluadas: 1) Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas; 2) Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas; 3) Preparación para la rendición de cuentas; 4)

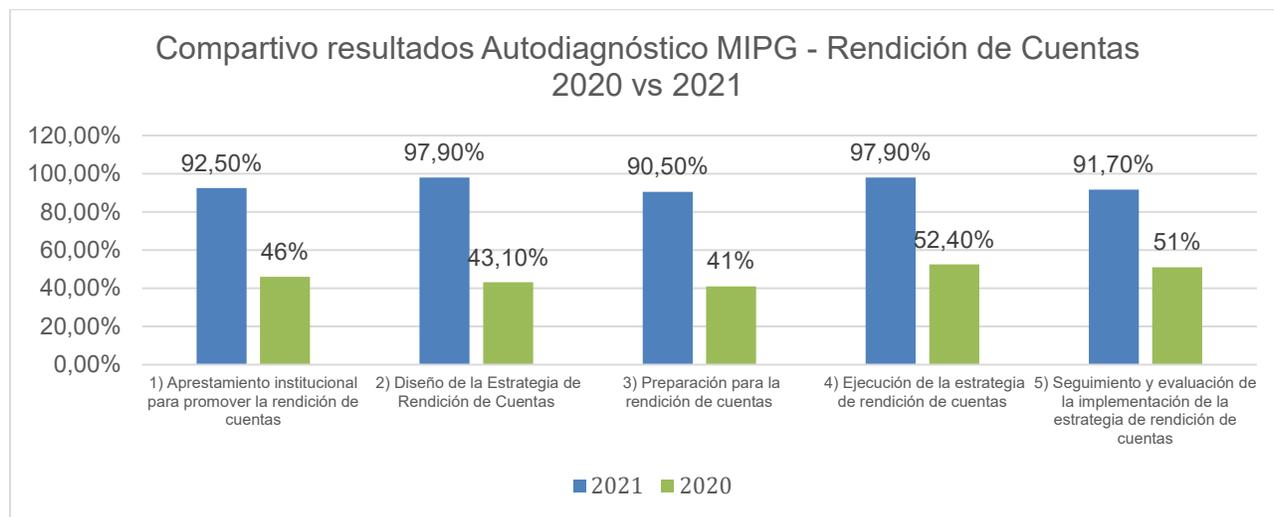


Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



Ejecución de la estrategia de rendición de cuentas y 5) Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Así:

*Ilustración 4. Comparativo Resultados autodiagnósticos MIPG 2020vs 2021*



### 3.2 Resultados FURAG 2021 vs 2022

En el análisis de resultado de Desempeño institucional Territorio- FURAG 2021 la Fundación Gilberto Alzate Avendaño tuvo un resultado general de **91,8** frente a **89** puntos en 2020, evidenciando una mejora importante en la mayor parte de las políticas de gestión MIPG. Específicamente, en la Política MIPG de Participación Ciudadana en las políticas públicas, que incluye el componente de rendición de cuentas, tuvo un resultado del índice de **94,6** frente a **94,4** de **2020**. Entre las 18 políticas evaluadas, fue la tercera con mejor resultado en la Entidad.



Ilustración 5. Comparativo Políticas MIPG FURAG 2020 VS 2021



En 2021, la medición del índice del FURAG, de la Política MIPG de “Participación Ciudadana en las políticas públicas”, presentó un resultado de **94,6%** frente a **66,4%** de 2018, logrando una mejora de 28,2 puntos en cuatro (4) años.

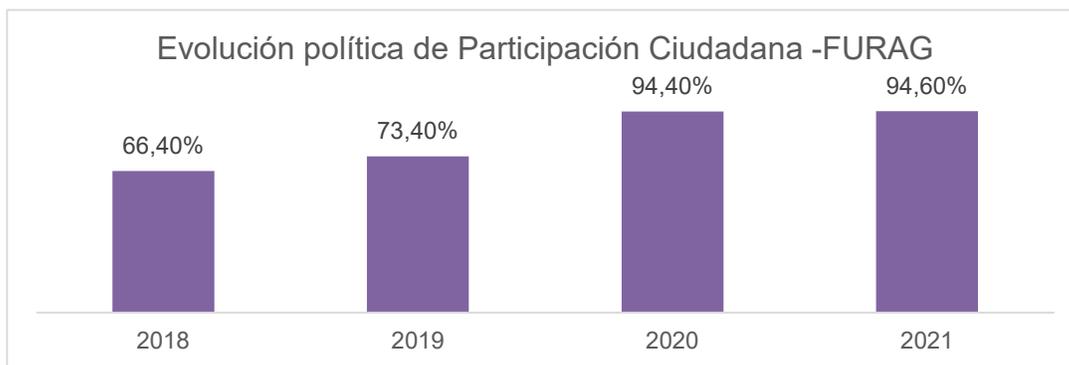


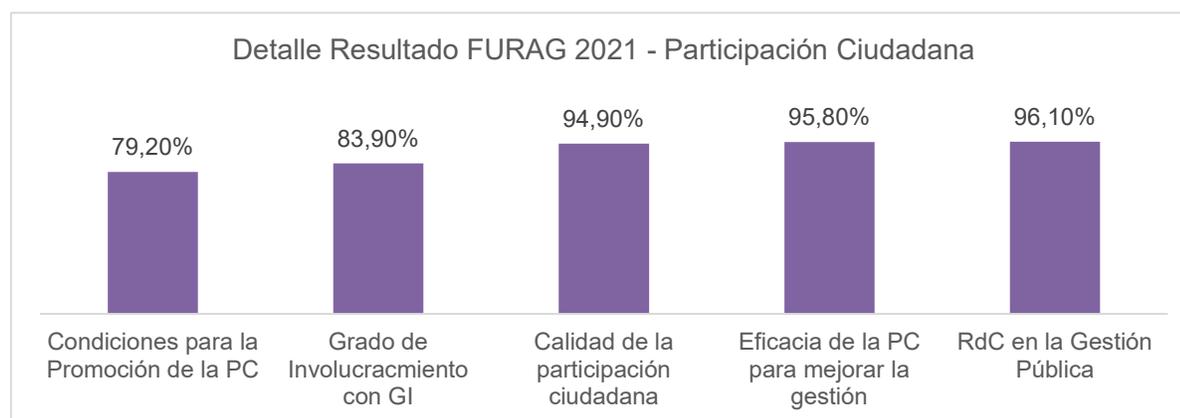
Ilustración 6. Evolución Índice FURAG -Política de participación ciudadana FUGA



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238  
 Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
 Teléfono: +60(1) 432 04 10  
 Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



Al revisar el detalle de la evaluación FURAG 2021, se encuentra que los dos componentes que requieran mayor trabajo son Condiciones para la promoción de la participación ciudadana y el grado de involucramiento de los Grupos de interés o actores sociales. Si bien ahí se ha realizado un esfuerzo importante por parte de la entidad para contar con un diseño institucional fuerte, con procedimientos, planes y estrategias formalizados, y se ha diversificado el número de espacios de participación ciudadana y diálogo social, en el FURAG, se muestra la necesidad de continuar trabajando en ello.



*Ilustración 7. Detalle Resultados FURAG 2021 - Participación Ciudadana*

Las recomendaciones que da el DAFP frente a la política de participación ciudadana sobre posibles acciones a implementar para mejorar la gestión son:

1. Implementar acciones y estrategias dirigidas a capacitar a los grupos de valor y control social en forma directa por parte de la entidad o en alianza con otros organismos públicos (ESAP, DAFP, Ministerio del Interior, entre otros).
2. Formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el propósito de dar solución a los diferentes problemas, esto con el apoyo de la ciudadanía.
3. Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.
4. Establecer, a partir de las conclusiones y propuestas desarrolladas en los ejercicios de diálogo de la rendición de cuentas, acciones de mejora frente a los posibles fallos detectados y los resultados de la gestión.
5. Establecer medios de difusión que informen a los ciudadanos, grupos de interés y grupos de valor las medidas adoptadas para mejorar los problemas detectados. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
6. Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas la oferta de información por canales presenciales (carteleras, boletines, reuniones, entre



- otros) existentes en la entidad, de manera que los ciudadanos e interesados puedan consultarlos y participar en los eventos de diálogo previstos.
7. Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.
  8. Contar en la entidad con un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua.
  9. Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad apropiando la norma que mejora la accesibilidad de sus archivos electrónicos (ISO 14289-1).
  10. Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad enviando las comunicaciones o respuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a).

A partir de los resultados anteriores, en cada vigencia se han generado compromisos incluidos tanto en el Plan de Implementación como en las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con el fin de abordar las debilidades y ausencias encontradas en el autodiagnóstico.

### 3.3 Análisis Implementación Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano

Por su parte, en la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 y 2021<sup>3</sup> frente a los componentes: 3 de Rendición de Cuentas y 7 de Participación ciudadana se encontró lo siguiente:

Tabla 4. Cierre Plan Anticorrupción -Componentes 3 y 7

CIERRE PAAC FUGA 2020 vs 2021						
COMPONENTE	# ACT. PROG. 2020	Total ejecución 2020	% de Ejecución 2020	# ACT. PROG. 2021	Total ejecución 2021	% de Ejecución 2021
<b>C3. Estrategia de Rendición de Cuentas</b>	16	14 al 100% 2 al 70%	96,25%	17 (20)	17 (20)	100%
<b>C7. Plan de Participación ciudadana</b>	11	11	100%	12	12	100%

3 Informe Control Interno III Cuatrimestre 2021: [https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field\\_fecha\\_de\\_emision\\_value=All&term\\_node\\_tid\\_depth=163](https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=163)



Frente al Componente 3 – Estrategia de Rendición de Cuentas, en 2021, se programaron 17 actividades, todas con cumplimiento del 100%. Así mismo, en el Plan de Participación Ciudadana se programaron 12 actividades en el año que se cumplieron al 100% y de manera oportuna.

De manera general, en el informe de Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno planteó lo siguiente:

Se recomienda para la formulación del plan 2022 tener en cuenta los lineamientos para el fortalecimiento del proceso participativo de diseño de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y demás lineamientos metodológicos emitidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

Frente a este punto se tiene en cuenta la Circular 101 de 2020 emitida por la Secretaría General relacionada con los lineamientos metodológicos para la implementación de iniciativas dirigidas a fortalecer la participación ciudadana en los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para 2021 para lo cual se llevó a cabo un reto minipublic. El informe puede ser consultado como anexo en el Radicado No. [20221200045213](#).



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



### 3.4 Evaluación del Plan de Participación ciudadana y los Diálogos Ciudadanos FUGA 2021

En diciembre de 2021, se realizó un documento de evaluación del Plan de participación ciudadana y la Estrategia de diálogos ciudadanos de la vigencia que tiene un mayor detalle y puede ser consultado en el menú Participa aquí:

<https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-02/InformeFinalPlanParticipacionCiudadanaYEstrategiaDi%C3%A1logosCiudadanosFUGA2021vfp%20%281%29.pdf>

En él se muestra la ejecución y análisis de cumplimiento de las tres fases del Plan de Participación ciudadana 2021: 1. Alistamiento institucional para el ejercicio de la participación ciudadana y la rendición de cuentas; 2. Participación en la gestión y 3. Seguimiento y evaluación a las actividades del Plan de Participación Ciudadana con una ejecución del 100% de las actividades programadas de manera oportuna.

Dentro del numeral 2 de Participación en la gestión se evaluó la Estrategia de diálogos ciudadanos con una ejecución del 100%. La estrategia de Diálogos Ciudadanos FUGA 2021 se estructuró en dos líneas o componentes de trabajo. La primera línea denominada “De sostenibilidad”, buscaba mantener la presencia de representantes de la FUGA en aquellos espacios donde la entidad hacía parte y no ejercía secretaría técnica y, una segunda línea asociada al componente de liderazgo y dinamización de espacios claves tanto a nivel territorial, como de temáticas asociadas a la gestión de la entidad y grupos étnicos.

Cada una de las líneas de trabajo se programaron con 11 espacios de diálogo ciudadano y participación asociados a los mecanismos establecidos en el Manual único de Rendición de Cuenta (MURC), para un total de 22 espacios diversos de participación ciudadana en distintos formatos y para diversos grupos de interés y entre los espacios se manejan varios diálogos con apoyo de medios digitales a través del uso de TICs.

A continuación, se presenta un resumen de la evaluación de los espacios de diálogo y participación ciudadana gestionados en 2021 por la FUGA.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



I. LÍNEA ESTRATÉGICA DE SOSTENIBILIDAD					
MECA-NISMOS DAFP	#	NOMBRE DE LA INSTANCIA	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPANTES (APROX.)
MECANISMO 1. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN FORMAL. SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO (7)	1	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Al corte, se realizaron 2 sesiones: abril y mayo. Presencia de la directora; Construcción Agenda Participativa Anual con temas claves para el sector a trabajar.	Representantes de los diferentes Consejos del sistema: artes; poblacionales y locales.	En la sesión que más personas asistieron hubo 30 personas.
	2	Consejo Distrital de Artes	Al corte, se observa que en el año se llevaron a cabo 3 sesiones: marzo, junio y agosto con presencia de la FUGA para revisar presupuestos, proyectos de inversión, programa de estímulos entre otras iniciativas. Así como rendir cuentas sobre los avances de los mismos.	Agentes del Sector Artístico y Cultural Delegados de los Consejos de Arte Dramático; artes Plásticas y Visuales; audiovisuales; Danza Literaria; Música; Infraestructura Cultural; así como representantes de las entidades del sector cultura	En la sesión con más asistentes hubo 30 personas. En todas las sesiones deben ser los mismos representantes que conforman; exceptuando algunos invitados
	3	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	9 sesiones en el año con sus actas. Presencia de la FUGA por parte de Elena Salazar -SAC. Presentación del programa fomento y avances. Elecciones atípicas y otras propuestas como feria local de Arte, formación en gestión cultural Artífices. Apertura de las sesiones de consejo al público a través de podcast.	Consejeros delegados de artes Plásticas y Visuales y representantes de las entidades del sector cultura	En la sesión con más asistentes hubo 16 personas.
	4	Consejo Distrital de Sectores sociales	Formulación del Plan de trabajo (Agenda Participativa Anual del Consejo); revisión de propuestas como formación plataforma FORMA; Elecciones; temas de interés, PDE -convocatorias; acciones estratégicas de ciudad y territorio. 7 sesiones en el año -asistieron Marcela Aguilar y Oneida Flórez SAC	Delegadas de Consejos Consultivo de Mujeres; Desarrollo Rural; LGBTI; Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI; Mujeres; víctimas del conflicto armado; colectivos de artesanos; personas con Discapacidad y representantes de las entidades del sector cultura.	En la sesión con más asistentes hubo 29 personas. Los miembros son hijos
	5	Consejo Distrital de Cultura Poblacional	Se llevaron a cabo 3 sesiones Octubre, noviembre y diciembre. Avances y acciones de incidencia ciudadana más importantes de los diferentes Consejos poblacionales durante el 2021 y acuerdos sobre iniciativas y temas a trabajar en 2021.	Delegadas de Consejos y; Representante sectores sociales, grupos etarios, grupos étnicos y representantes de las entidades del sector cultura.	En la sesión con más asistentes hubo 29 personas. Los miembros son hijos



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238  
 Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
 Teléfono: +60(1) 432 04 10  
 Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



	6	Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos	3 sesiones en el año. Presencia de la FUGA Marcela Aguilar y Oneida Flórez -SAC. Perspectivas e iniciativas para el desarrollo del CCGE en lo restante del año y con miras al 2022; Revisión de delegaciones a otras instancias; Presentación de las becas de estímulos con enfoque étnico del año 2021 5. Presentación de los procesos de presupuestos participativos locales	Consejero comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras; comunidades indígenas y representantes de las entidades del sector cultura.	20 personas en promedio
	7	Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios	3 sesiones: septiembre; octubre y diciembre. Revisión de la Agenda participa Anual 2021; portafolio de estímulos, elección de consejeros y representantes; presentación de iniciativas.	Consejeros representantes de los diferentes grupos etarios: niños, niñas y adolescente; jóvenes; adultos mayores; y Delegados de Consejo distrital sabios y sabias; representantes de entidades de Cultura, IDPAC.	18 personas en la sesión con mayor participación.
MECANISMOS 2. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN LOCAL (4)	1	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Loc. Mártires, Santafé y Candelaria	Se asisten a algunas sesiones como invitados. Temas tratados: Presentación de "Es Cultura y Deporte Local"; Agenda participativa anual 2021; Estrategia de acompañamiento a proyectos locales. (Presupuestos Participativos y Programa Distrital de Estímulos) Postulación y elección de nuevo o nueva presidente del CLACP.	Representantes de los sectores de las artes en lo local; grupos etarios; grupos étnicos; sectores sociales; entidades en el territorio; alcaldía local entre otros.	Los asistentes son variables en cada localidad y sesión. En promedio hay presencia de 25 personas.
	2	Comité operativo local de Juventud Santa Fe, Mártires y Candelaria	Se ha asistido como invitados a diferentes sesiones de las tres localidades. Se han presentado iniciativas como noche de museos, portafolio de estímulos.	Líderes juveniles locales; entidades distritales como Integración Social; Subredes hospitalarias de Sec. De Salud; Secretaría de la Mujer; IDPAC; Entidades del sector cultura; gestores locales; líderes comunitarios; representante de la alcaldía local; JAC	28 personas.
	3	Comité Local de Mujer y género de Localidad Santa Fe, Mártires y Candelaria	Aproximadamente 8 sesiones en las que estuvo Juan Carlos Silva. Se discutieron iniciativas como Sofia; la red Calma; campañas para evitar violencia de género; rutas de atención; entre otras	Organizaciones de mujeres y colectivos de mujeres; entidades distritales como Integración Social; Subredes hospitalarias de Sec. De Salud; Sec. Movilidad Secretaría de la Mujer; IDPAC; Entidades del sector cultura; gestores locales; líderes comunitarios; representante de la alcaldía local; JAC	22 personas.
	4	Mesa de Articulación de las Cruces	Se llevó a cabo una sesión para organizar el Festival "En la Calle Arte, En las Cruces PAZ"	Junta de Acción local, representantes de jóvenes, de la alcaldía local; gestores territoriales	12 personas



II. LÍNEA ESTRATÉGICA DE LIDERAZGO Y DINAMIZACIÓN					
MECANISMOS	#	NOMBRE DE LA INSTANCIA	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPANTES (APROX.)
MECANISMOS 3. ENCUENTRO DIÁLOGO PARTICIPATIVO (3)	1	Mesa de Articulación de Universidades del Centro - Corpouniversidades	En 2021, se generó un plan de trabajo <sup>[1]</sup> ; se adelantó un Convenio en el que la FUGA no aporta recursos; pero hace parte desde el componente metodológico y se realizaron reuniones de articulación y desarrollo de actividades académicas y de conversación con ciudadanía. Se plantean para 2022, actividades postergadas como hackatones; implementación de iniciativas ciudadanas y espacios de intervención con cultura ciudadana en espacio público. Talleres de ideación (diagnóstico en el barrio las cruces <sup>[2]</sup> )	Representantes de Universidades agremiadas en la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá (CorpoUniversidades); representantes de entidades del Distrito Capital; estudiantes; líderes comunitarios y habitantes del Centro.	20 personas aproximadamente en reuniones de articulación
	2	Diálogos Virtuales sobre Convocatorias - Portafolio de Estímulos	Se llevaron a cabo espacios de diálogo virtuales para divulgar y resolver inquietudes sobre las convocatorias de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en el marco del Portafolio de estímulos anual mediante el uso de redes sociales como Facebook lives, Instagram y Youtube, fortaleciendo la participación de nuevos agentes del sector e interesados. En 2021, se retomaron las socializaciones presenciales.	Los espacios principalmente van dirigidos a agentes artísticos, culturales, creativos de Bogotá, grupos poblacionales con propuestas artísticas y culturales, agentes y colectivos del ecosistema cultural y creativo; comunidad universitaria de carreras asociadas al arte y la cultura y ciudadanía que esté interesada en las convocatorias de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.	8658 visualización en 21 socializaciones reportadas 19 personas en socializaciones presenciales
	3	Espacios de diálogo y encuentro Bronx	Gestión de espacios de diálogo y encuentro alrededor del proyecto Bronx desde los tres frentes: 1. Meta encuentros BDC 2. Gestión social ERU-FUGA 3. Procesos de participación Esquina Redonda	Ciudadanía, habitantes del territorio; artistas y otros agentes del sector cultural, artístico y patrimonial; instituciones educativas; medios de comunicación local vecinos, comerciantes; otras organizaciones públicas en, el territorio; líderes sociales, grupos poblacionales y todo actor interesado en el proyecto Bronx Distrito Creativo.	209 asistentes sin contar Esquina Redonda



MECANISMOS 4. OBSERVATORIOS Y VEEDURÍAS CIUDADANAS -CONTROL SOCIAL	1	Veeduría Ciudadana BDC	Con la conformación de la Veeduría Ciudadana Bronx Distrito Creativo la FUGA realizó dos reuniones en 2021 con el objetivo de informar sobre temas relevantes del proyecto Bronx. En este sentido se realizó una primera reunión el 3 de marzo en donde se presentó el proyecto Bronx Distrito Creativo y posteriormente otra reunión el 7 de abril con la presentación del proyecto Esquina Redonda. Después de estas reuniones la FUGA convocó a la Veeduría a realizar otros encuentros, sin embargo, no pudieron realizarse por falta de disponibilidad de los miembros de la Veeduría. Se invitó a los miembros de la Veeduría BDC a la reunión de cuentas institucional y se logró generar un diálogo de cierre de año. Se espera continuar fortaleciendo este espacio en 2022.	Ciudadanía, habitantes del Voto Nacional; líderes sociales y agentes del sector artístico y cultural en el territorio aledaño al Bronx Distrito Creativo que hacen parte de esta instancia creada formalmente	32 personas
	MECANISMOS 5. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN FORMAL -CONCERTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CONCERTACIONES CON GRUPOS ÉTNICOS	1	Comunidad Palenquera	Se realizaron 5 reuniones en el año revisión del PIAA y seguimiento a los compromisos.	Líderes de la comunidad Palenquera de distintas organizaciones
2		Comunidades Negras Afrocolombianas	Se realizaron 4 reuniones en el año revisión y seguimiento del PIAA. Seguimiento a compromisos y avances en la ejecución de los mismos.	Consultiva de comunidades negras afrocolombianas, y líderes de la comunidad.	60
3		Indígenas	Se realizaron 5 reuniones en el año.	Indígenas	
4		Rrom Gitanos	Se realizaron 7 reuniones en el año. Entre ellas reuniones de seguimiento al PIAA y a los compromisos; reuniones específicamente para revisar las convocatorias para pueblos Rrom-gitanos	Líderes del pueblo Rrom Gitanos; y Romani; representantes de SCR D y Sec. Gobierno.	30
5		Comunidades Raizales	Se realizaron 4 reuniones en el año para hacer seguimiento al PIAA; para coordinar las actividades a realizar y socializar y revisar la convocatoria grupo poblacionales.	Comunidades Raizales y equipo de la FUGA.	20
6		Otras formas organizativas indígenas	Se realizaron 6 reuniones en el año con indígenas Bakatá	Autoridades Indígenas; representantes de comunidades Indígenas en Bakata; Pijaos en Bogotá; Personería; Asuntos étnicos – Secretaría de Gobierno; SCR D.	30
7		Comunidad Embera	Se realizaron 5 reuniones en el año se revisan las acciones concertadas, seguimiento a los compromisos	Comunidad Embera; delegados de Defensoría del Pueblo; Personería; Procuraduría Delegada para los Grupos Étnicos; Asuntos étnicos – Secretaría de Gobierno	25



## Conclusión de la evaluación de la Estrategia de Diálogos Ciudadanos 2021

Al evaluar en 2021, qué fases del ciclo de gestión de la política pública se sometieron a participación ciudadana y los niveles de participación o incidencia, se identifica que, a partir de los 22 espacios de diálogo de la estrategia de diálogos ciudadanos y los 2 espacios de audiencias públicas de rendición de cuentas, la entidad ha manejado diferentes niveles de participación y en diferentes momentos de la gestión. A manera de ejemplo se muestran en el siguiente cuadro, algunos espacios que responden al ciclo de gestión y el nivel de incidencia:

*Tabla. 5Ciclo de gestión e incidencia -elaboración propia*

		Nivel de Participación				
		Información	Consulta	Formulación participativa	Ejecución - Colaboración	Control y Evaluación ciudadana
Ciclo de Gestión	1. Diagnóstico			En el marco del espacio de diálogo de Corporuniversidades se identificaron necesidades sentidas de la comunidad a manera de diagnóstico para su intervención.		Diálogos - grupos focales participantes en Convocatorias 2021. En este espacio se plantearon necesidades de las 3 localidades a nivel de fomento y circulación al mismo tiempo evaluaron la gestión 2021.
	2. Formulación (planeación) de políticas, planes, programas o proyectos	En los espacios del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio se realizaron presentaciones de los proyectos, metas y avances y se recibieron	Para la formulación del Plan Anticorrupción 2021, se consultó a la ciudadanía y sus aportes se tuvieron en cuenta en	Con los grupos étnicos se llevaron a cabo concertaciones en las que se establecen las acciones y compromisos a realizar en el marco de los planes de acción afirmativa.	Con el espacio de Corporuniversidades se formulan iniciativas y proyectos conjuntos que posteriormente se ejecutan en este sentido están en el componente momento 2 y 3.	



		sugerencias de los asistentes.	la versión 1 del PAAC.	Pabellón de socialización BDC		
	3. Implementación o ejecución	En los diálogos de convocatorias se informó a los agentes del sector artístico, cultural y creativo la oferta de portafolio para invitarlos a participar. Y posteriormente los ganadores comparten sus experiencias a otros			Gestión coordinada con grupos étnicos Ejemplo. comunidad Raizal e indígenas en Bakata <sup>4</sup>  Mesa de articulación de las Cruces <sup>56</sup>	
	4. Evaluación, seguimiento y control social <a href="https://idpc.gov.co/noticias/plan-fin-de-">https://idpc.gov.co/noticias/plan-fin-de-</a>					Veeduría BDC control social sobre el proyecto Bronx Distrito Creativo  Audiencias de rendición de cuentas

Del ejercicio anterior de revisión, se identifica que la entidad ha logrado mantenerse en espacios de participación liderados por otras entidades y ha generado nuevos espacios de diálogo a partir de las necesidades identificadas en cuanto al fortalecimiento de la participación ciudadana.

En materia de fortalecimiento de espacios de participación entre 2019 y 2021, la entidad logró un aumento de 275% en espacios de diálogo y participación ciudadana al pasar de 8 a 22 espacios de diálogo<sup>7</sup>. En cuanto al número de asistencias, aumentó aproximadamente 500% el número de asistencias a espacios de diálogo ciudadano, al pasar de 1.583 asistencias a 8.658<sup>8</sup>. Se hace alusión al término asistencias, para

<sup>4</sup> Ver evidencias en expediente Orfeo:

<sup>5</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=9IQ16cAPO20>

<sup>6</sup> <https://idpc.gov.co/noticias/plan-fin-de-semana-barrio-las-cruces>

<sup>7</sup> Fuente: Informes de Participación Ciudadana 2019 y 2021 FUGA

<sup>8</sup> Es posible que los datos pueden tener una subcontabilización, ya que algunos espacios no tuvieron soportes de su desarrollo y por tanto no se logró verificar el número de asistentes. En esos casos se omitieron los datos de asistencias.



contabilizar de manera integrada asistentes presenciales y virtuales incluyendo interacciones por medios tecnológicos que permiten la participación ciudadana, aunque no sean directamente un diálogo en tiempo real, como el caso de consultas para aportes de la ciudadanía y encuestas para recibir aportes o ideas, sugerencias y recomendaciones de mejoramiento en distintos temas de gestión de la entidad.

A partir de esta evaluación, se observa que todas las actividades programadas en el marco del Plan de Participación Ciudadana y la Estrategia de Diálogos Ciudadanos para la vigencia 2021 se llevaron a cabo.

### **3.5 Análisis de Fortalezas y Logros en participación ciudadana 2021**

Contar con un equipo de gestores de participación ciudadana con representantes de diferentes áreas de la entidad aporta a que se puedan articular los proyectos de inversión con las acciones de participación ciudadana.

Se ha fortalecido la generación de soportes, su organización y accesibilidad, lo que ha permitido evidenciar la gestión de participación ciudadana de mejor forma.

El tener las reuniones mensuales de gestores, puede ser un punto a favor para el seguimiento al plan y estrategia que ayuda a que las actividades no se pierdan de vista.

En 2021, se logró una mayor continuidad del trabajo y de la presencia de los gestores de participación en espacios e instancias formales e informales. Lo que también aportó al fortalecimiento de la confianza.

Así mismo, por primera vez en la entidad, en 2021 se elaboró un documento de buenas prácticas en materia de participación ciudadana el cual fue publicado en la página web, lo que promueve no sólo el aprendizaje organizacional en materia de participación ciudadana, sino también la gestión del conocimiento y el reconocimiento del trabajo realizado por los gestores de participación ciudadana y los equipos de la entidad.

En esta línea, se resaltan impactos como: el fortalecimiento de la confianza con actores sociales, tales como la Veeduría Ciudadana BDC y los agentes del sector – en convocatorias. El fortalecimiento de los controles sobre las concertaciones con grupos étnicos y el trabajo de participación en el territorio.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



Finalmente, en diciembre se recibió el resultado del Ranking del índice Institucional de Participación Ciudadana 2021 medido por la Veeduría Distrital y la FUGA tuvo el primer puesto en este ranking para 2021, entre las 66 entidades distritales evaluados. Con este resultado, se evidencia el impacto positivo de la entidad en materia de participación ciudadana y diálogo con la ciudadanía.

Posición	Entidad	IIPC	Posición	Entidad	IIPC
1	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	79,0%	45	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES)	48,4%
2	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	78,9%	46	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	48,8%
3	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	78,6%	47	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	46,7%
4	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	77,5%	48	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE Catastro Distrital (UAECD)	45,8%
5	ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	74,7%	49	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)	44,8%
6	ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	74,0%	50	CAPITAL SALUD	41,8%
7	ALCALDÍA LOCAL DE USME	74,4%	51	LOTERÍA DE BOGOTÁ	40,5%
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	72,5%	52	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	40,1%
9	ALCALDÍA LOCAL CHAPINERO	72,0%	53	CAJA DE VIVIENDA POPULAR (CVP)	39,4%
10	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	71,0%	54	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD (IDIPRON)	37,2%
11	INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC)	69,5%	55	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	34,0%
12	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	68,3%	56	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INDUSTRIA Y TURISMO	34,9%
13	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	68,0%	57	ALCALDÍA LOCAL DE TEUSQUILLO	33,9%
14	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	66,7%		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO (DADEP)	31,2%
15	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	66,0%	58		31,1%
16	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	65,8%	59	ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EGAT	31,1%
17	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES)	65,1%	60	ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES	31,0%
18	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	65,0%	61	CANAL CAPITAL	28,9%
19	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	64,8%	62	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	25,2%
20	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	63,9%	63	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARRANZA	25,1%
21	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO (IDIGER)	61,6%	64	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB)	23,8%
22	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	61,2%	65	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	22,7%
23	SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.	60,6%	66	ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ	15,9%
24	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO (IIEP)	60,5%			
25	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	60,2%			
26	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	59,7%			
27	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	59,7%			
28	ALCALDÍA LOCAL USUQUÉN	59,3%			
29	SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT	59,1%			
30	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	58,9%			
31	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO (IDT)	58,5%			
32	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	56,9%			
33	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	56,7%			
34	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	56,6%			
35	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	54,9%			
36	ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN	54,8%			
37	ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	53,5%			
38	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA (ERU)	53,4%			
39	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	52,9%			
40	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UAERMV)	51,6%			
41	ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA	50,3%			
42	TRANSMILENIO S.A.	49,9%			
43	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	49,8%			
44	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES (FONCEP)	48,6%			

**Características del top 10 del ranking distrital IIPC**

- Cuatro (4) secretarías: Salud, Mujer, General, Movilidad
- Cuatro (4) alcaldías locales: Tunjuelito, Rafael Uribe, Usme, Chapinero
- Dos (2) entidades del sector descentralizado, adscritas: FUGA, Jardín Botánico
- Participan siete (7) sectores administrativos: Cultura, Ambiente, Gestión Pública, Movilidad, Salud, Mujer, Gobierno (Localidades)

### 3.6 Recomendaciones Generales<sup>9</sup>

- Fortalecer los ejercicios de difusión y convocatoria a los espacios de diálogos ciudadano.
- Continuar trabajando en la depuración y estandarizar de la presentación y manejo de las evidencias de participación ciudadana.
- Revisar la herramienta de reporte y seguimiento para contar con la información exigida para informes finales y requeridos por entidades que llevarán a cabo

<sup>9</sup> Tomado del Informe de Participación Anexo 18. Radicado No. [20214000028314](https://www.fuga.gov.co/20214000028314)



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp [3227306238](https://www.fuga.gov.co/3227306238)  
 Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
 Teléfono: +60(1) 432 04 10  
 Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



seguimientos ahora: Secretaría General; Secretaría de Gobierno; Veeduría Distrital.

### **Estrategia de diálogos Ciudadanos:**

Revisar nuevamente la estrategia de diálogos ciudadanos, y definir si la entidad hará presencia en ciertos espacios donde los temas no son tan cercanos a la misionalidad. Es el caso por ejemplo de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género – COLMYG en los que viene asistiendo la FUGA. Al igual que en el caso de la participación de la FUGA en los CLACP, se recomienda que la presencia de la entidad en el COLMYG se dé a partir de una necesidad de articulación identificada y que esta gestión sea liderada o bien por el gestor territorial de la SCRD, quien es el delegado oficial por parte del sector, o bien desde la Mesa Sectorial Local.

### **Concertaciones y reuniones de seguimiento con grupos Étnicos**

- Se sugiere articular con el líder del equipo poblacional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, la programación de jornadas de concertación sectorial con cada grupo étnico, en donde cada entidad podrá llegar a acuerdos para la implementación de acciones que den cumplimiento a los compromisos del Plan Integral de Acciones Afirmativas. Con esto se busca optimizar el tiempo de entidades y comunidades y evitar el desgaste que produce una reunión con cada grupo y cada entidad.
- Se recomienda depurar la herramienta diseñada para el seguimiento del proceso de concertaciones étnicas de acuerdo con la información que se requiere. En este sentido, la estandarización de campos de información permite una mejor manipulación y filtración de los contenidos.
- Es recomendable que cada subdirección tenga a una persona responsable de la elaboración, seguimiento y formalización de actas y que se definan tiempos para este proceso.



## Articulación con Universidades Del Centro De Bogotá (Convenio Corpouniversidades – IDPC)

- Con la ejecución de actividades del convenio entre Corpouniversidades y el IDPC se recomienda articular a la oficina de comunicaciones de la FUGA, del IDPC y de Corpouniversidades con el fin de coordinar cronogramas, protocolos y contenidos de comunicación de actividades que fortalezcan la visibilidad de las acciones y de las entidades, que además requieren de un esfuerzo en divulgación y convocatoria de ciudadanía.
- Revisar la posibilidad de que la FUGA se pueda vincular en 2022, con recursos para tener un mayor liderazgo formal en esta articulación.

## Proyecto Bronx DC

- Se recomienda que el equipo social ERU – FUGA no solo tenga mayor presencia en el territorio, sino que también, bajo el liderazgo del área de participación de la FUGA y en coordinación con la Mesa Sectorial Local, identifique y gestione la vinculación de otras comunidades al proyecto. En este sentido, no se trata únicamente de invitar a reuniones a estas comunidades, sino por el contrario se recomienda llegar a estas comunidades con estrategias informativas y comunicativas. La puesta en funcionamiento del Pabellón de Socialización del Bronx puede ser una vía para convocar y motivar la participación ciudadana a través del uso de este equipamiento.
- Se han identificado duplicidad de acciones en la gestión realizada por el contratista Consorcio Boo y el equipo de gestión social ERU- FUGA, como la identificación de actores, realización de recorridos y reuniones participativas. Lo anterior puede afectar la participación de la comunidad y tener bajos impactos en los objetivos planteados en las convocatorias. Se recomienda en futuros contratos sociales a ejecutar en el proyecto, revisar las obligaciones en términos de complementariedad evitando la repetición de acciones.
- En la acción de identificación de medios comunitarios locales a cargo del equipo social ERU FUGA, se recomienda acercarse a la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Los Mártires, quienes han liderado la Mesa Local de Medios Comunitarios.



### 3.7 Autoevaluación Gestores de Participación Ciudadana

A partir de la autoevaluación de gestores realizada al finalizar la vigencia 2021<sup>10</sup> se encuentra lo siguiente:

#### Fortalezas y Logros

- Mayor interacción en territorio con comunidad y visibilización de FUGA
- Se evidencia una mayor cercanía con las comunidades desde los proyectos de la entidad. El formato de rendición de cuentas 2021 a manera de diálogo fue bien valorado por los invitados.
- Contar con un equipo de gestores interdisciplinario con representantes de las diferentes áreas permite dinamizar el plan de participación ciudadana y la estrategia de RdC de una forma integral
- Tener reuniones mensuales ayuda a que se haga un control riguroso a compromisos y no se pierdan de vista actividades
- La dinámica de seguimiento a evidencia ha aportado a documentar mejor la gestión.
- Considero positivo el seguimiento y la ruta de trabajo para la generación de espacios de diálogo con la ciudadanía.
- La documentación del proceso durante 2022 y la audiencia de rendición de cuentas 2021
- Se fortaleció el ejercicio participativo con la ciudadanía
- Con la gestión de este año, siento que la entidad y los directivos han reconocido más el tema de participación como un tema importante y se valora lo que hacemos como gestores de participación ciudadana.

#### Debilidades y dificultades 2021

- La confirmación de la gente para la asistencia a la audiencia. Por lugar, horario, etc.

<sup>10</sup> Radicado. No. [20211200117723](#)



- Claramente existe una sobre carga de convocatorias a espacios de participación, no solo de los otros sectores, sino también específicamente en el caso del proyecto Bronx, donde el consultor de estudios y diseños, así como el equipo social ERU FUGA, dentro de sus obligaciones también debe realizar encuentros con la comunidad. Esto puede tener impactos negativos en la participación de las comunidades en las actividades que convoca la entidad.
- Sigue siendo difícil documentar aún más los espacios. Demostrar cuántas personas fueron a los diálogos, de qué se habló y si los acuerdos se han implementado o cumplido. Hay algunas evidencias, pero no en todos los espacios.
- Considero que la parte de la invitación a los participantes es un reto.
- La convocatoria de la rendición de cuentas fue angustiosa. Tal vez debe pensarse la rendición de cuentas para ser realizada un poco más temprano.

### **Puntos a mejorar en 2022 a partir de la experiencia de los gestores de participación ciudadana 2021**

- Realizar algún ejercicio de rendición de cuentas en algún espacio comunitario donde tengamos incidencia en territorio, para así poder tener otros puntos de vista de las personas que habitan estos lugares.
- Mantendría el formato para rendición de cuentas institucional, sin embargo, haría otros espacios de diálogo con la ciudadanía en otros momentos del año. Es decir, se puede plantear una acción de diálogos con la comunidad con la metodología utilizada en la rendición de cuentas 2021, por ejemplo, finalizando el primer semestre para evaluar y recibir recomendaciones sobre las acciones realizadas por la entidad.
- En el marco de las reuniones de gestores, se podría plantear que se presenten los avances más desde los equipos misionales que están en la gestión de participación, que desde la OAP para que se presenten de primera mano los logros y situaciones que se dan en el marco de la participación.
- Lograr las invitaciones con tiempo de modo que se tenga un mayor número de participantes.



- Simplificar un poco el plan de participación ciudadana. Buscar acercarnos más a la ciudadanía en espacios no formales. Creo que contamos con espacios de participación de los cuales no tenemos noticia ni documentación.
- El informe de rendición de cuentas debe ser más sencillo y asequible.

### **Sugerencias frente a la estrategia de diálogos ciudadanos:**

- Realizar un ejercicio con los gestores de participación de la FUGA acompañando alguno de estos espacios para ampliar un mayor entendimiento entre todos de que es lo que sucede y ver si es incidente la misionalidad de la FUGA
- Generar otro espacio de dialogo con comunidad en el primer semestre de la siguiente vigencia
- Tal vez pensar en algún mecanismo virtual de interacción ciudadana para fortalecer la participación

### **Recomendaciones adicionales de ciudadanía recibidos en los espacios de diálogo:**

- En la rendición tener en cuenta la modalidad virtual (live). Dado el caso que varias personas interesadas no pudieron asistir por horario y querían participar en alguna forma, pero fue imposible.
- Informar con más tiempo sobre los espacios de diálogo para poder asistir. Preguntaron si era posible generar como un cronograma de participación donde pudieran ver que espacios de diálogos se programaban desde la entidad y así poderse vincular.
- Frente al proceso de rendición de cuentas algunas personas que no pudieron estar solicitaron que se transmitiera por algún medio virtual.
- Como tal no se identifica la necesidad de generar un ACM sino de tener presentes los resultados 2021 para formulación del plan de participación ciudadana, estrategia de diálogos ciudadanos y la estrategia de rendición de cuentas 2022



### 3.8. Análisis de la caracterización de los ciudadanos y grupos de interés

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño llevó a cabo su caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés en 2021 que puede ser consultada en la página web en Participa<sup>11</sup>.

En el documento se plantean dos grandes categorías de usuarios: 1) Ciudadanía y 2) Agentes del Ecosistema Cultural y Creativo.

#### Ciudadanía

- En el análisis de ciudadanía, se identifica que, aunque se aplican encuestas y se utilizan mecanismos para caracterizar a la ciudadanía, los datos recopilados no son estadísticamente representativos, el 1% de los asistentes responden las encuestas de satisfacción. Para las vigencias analizadas las encuestas eran únicamente presenciales, lo que no refleja el comportamiento de asistentes a eventos virtuales.
- En cuanto a características generales de la ciudadanía, hay mayor participación de mujeres como público y usuarios de los canales. El grupo etario con mayor asistencia a actividades es el de jóvenes, seguido por adultos. Gracias a las actividades de formación de públicos y formación artística, se ha ido aumentando la participación de niños y adolescentes.
- En escolaridad se observa que el mayor porcentaje de encuestados es universitario.
- En cuanto al criterio diferencial, si bien aumenta el auto reconocimiento étnico y de grupos sociales, aún hay temor de visibilizarse.
- En cuanto al estrato social, el estrato 3 es el que sobresale en los asistentes actividades de la entidad.
- Es interesante ver, que quienes asisten a la FUGA provienen de diferentes lugares, no sólo de las localidades del Centro. Contario a lo que podría pensarse, la cercanía no parece ser un criterio para decidirse a asistir a las actividades de la entidad. Aunque se debe tener presente que las localidades del Centro presentan una población flotante importante que proviene de las diferentes zonas de Bogotá y que puede explicar este fenómeno.

<sup>11</sup> Recuperado de: <https://fuga.gov.co/participa/caracterizacion-de-usuarios-fuga>



- En cuanto a canales para conocer las actividades y oferta, sobresalen el voz a voz, el correo electrónico y las redes sociales. Para comunicarse con la FUGA los dos canales más usados son el correo electrónico y el teléfono, por lo que es importante avanzar con la gestión desde atención al ciudadano para darle fuerza a estos canales. Es llamativo, que las personas conocen la oferta por las redes sociales, pero éste no ha sido el canal más usado para comunicarse con la Entidad. Aquí se observa una oportunidad para aprovechar las redes sociales como canal de comunicación de doble vía y no sólo unidireccional para informar.
- En términos de la variable de intereses de la Ciudadanía, se identifica que en la oferta desean más teatro, música y danza. Curiosamente no aparecen las artes plásticas y visuales como oferta solicitada, más allá de otros que es una categoría minoritaria en las respuestas, aun cuando por esta oferta ha sido reconocida históricamente la FUGA. En materia de información, el tema de mayor interés son las convocatorias, seguidas por la oferta artística y cultural y la oferta de formación.
- Frente a la variable de frecuencia de asistencia, más de la mitad de los encuestados asisten ocasionalmente (52%) y un 24% de los encuestados señaló que nunca ha asistido a eventos FUGA, es decir que se presenta un reto importante para la entidad en cuanto a la fidelización y fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía que se acerca a la FUGA.

## Agentes del Ecosistema Cultural y Creativo

- La mayor parte de los agentes culturales y creativos beneficiarios o interesados en la oferta de fortalecimiento de agentes de la entidad son personas naturales.
- Cuando se revisa la categoría de formalidad, se identifica que en general el sector maneja aún cierta informalidad (54,7% no tienen registro mercantil).
- Al revisar el criterio de años de experiencia u operación de la organización, que sólo se pudo encontrar en una fuente de información, la mayor parte de las organizaciones tienen un año o menos de creación. Esto es coherente con lo que sucede en el país. Hay un gran incentivo para generar empresa, pero la estadística muestra que la mayor parte de las organizaciones quiebran en sus primeros 5 años y una tercera parte en el primer año. Este puede ser un reto interesante para la entidad. El trabajo con organizaciones nacientes y emprendimientos.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



- Frente a la variable sexo en los agentes del ecosistema cultural y creativo, se observa que hay mayor participación de hombres en los diferentes procesos. En cuanto a la edad, la mayor parte de los agentes son adultos y como segundo grupo etario aparecen los jóvenes. Este puede ser un punto a resaltar por la entidad en cuanto al apoyo a jóvenes.
- La variable de escolaridad sólo fue explorada por una fuente de información, y se identifica que los agentes que respondieron esta pregunta, se ubican entre profesionales y nivel de estudios de bachillerato. Aquí se tendrá que profundizar un poco más para verificar la necesidad de cualificación de los agentes del sector y trabajar en ello.
- Frente a la variable de enfoque diferencial, se observa avance respecto a la inclusión y trabajo con agentes del ecosistema cultural y creativo de grupos étnicos, con discapacidad y con grupos LGBTI. Los agentes caracterizados se presentan en su mayoría como heterosexuales cisgénero, no pertenecientes a grupos étnicos, sin discapacidad, ni condiciones de vulnerabilidad.
- De acuerdo con la fuente que revisó la variable de estrato, se observa que, en fomento, los agentes del ecosistema cultural y creativo viven en estrato 3.
- En cuanto a las localidades de residencia y ejecución de iniciativas, se observa gran diversidad en cuanto a localidad de residencia de los agentes, sin embargo, una mayoría vive en otras localidades y realiza sus proyectos en el Centro. Es importante continuar trabajando en profundizar en esta variable, porque un número importante de agentes no indica su lugar de residencia. A partir del cruce de fuentes, se observa que en Santafé hay un mayor número de iniciativas culturales en ejecución.
- Finalmente, en cuanto a las líneas de intervención o trabajo de los agentes del ecosistema cultural y creativo, se identifica que principalmente en la cadena de valor se ubican en la circulación. Hay un crecimiento de emprendimientos interdisciplinarios, transdisciplinarios. Y se observa el aumento de actividades creativas, en el gran abanico del ecosistema cultural y creativo.

De manera complementaria, se presenta un pequeño resumen de los grupos de valor y público objetivo a partir del análisis de bienes y servicios 2021:



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



PROCESO	TIPO DE SERVICIO	BIEN O SERVICIO ESPECÍFICO	GRUPOS DE VALOR Y PÚBLICO OBJETIVO
TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO	Circulación Artística y Cultural	Oferta de circulación artística y cultural	Ciudadanía en general
		Contenidos FUGA	Ciudadanía en general, actores culturales y artísticos
		Publicaciones FUGA	
		Colección FUGA	<i>Alianzas para circulación de la Colección:</i> Galerías, salas de exposición, museos, Bibliotecas, espacios y centros culturales y otros espacios convencionales y no convencionales. <i>Exposiciones:</i> Ciudadanía en General
		Uso de Equipamientos y Espacios Culturales de la FUGA para el disfrute del arte y la cultura (Muelle/Salas de Exposición/Espacios BDC)	Colectivos, artistas, creadores, organizaciones culturales y creativas, entidades y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo.
	Circulación Artística y Cultural	Procesos de Creación	Grupos poblacionales como personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de calle, niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de las localidades del Centro, entre otros.
		Procesos de Mediación	Niños, niñas y jóvenes de colegios públicos y privados, público participante en las actividades artísticas y culturales de la entidad, ciudadanía en general que desee aproximarse a las obras artísticas presentadas por la entidad.
		Procesos de Reflexión	Ciudadanía en general que desee conocer y participar en estas reflexiones o conversaciones.
	Oferta cultural en el territorio	Activaciones culturales y creativas en Territorio - Urbanismos Tácticos	Ciudadanía en general, población del territorio y población flotante del entorno donde se dan las activaciones.



<b>Fomento, Cualificación y fortalecimiento del ecosistema cultural y Creativo</b>	Portafolio de Estímulos	Colectivos, artistas, creadores, organizaciones culturales y creativas, entidades y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo, grupos poblacionales y ciudadanos con propuestas artísticas y creativas.
	Visibilización y circulación de creadores, colectivos, agentes culturales y sus propuestas	
	Procesos de Cualificación de agentes del sector	Colectivos o agrupaciones, artistas, creadores, organizaciones artísticas, culturales y creativas, grupos poblacionales con propuestas artísticas y creativas, gestores independientes o emprendedores.

Fuente: Cuadro elaboración propia OAP a partir del Portafolio de Bienes y Servicios FUGA 2021.

Cabe indicar que, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Entidad y su actual plataforma, se observa que hay un claro enfoque hacia la satisfacción de la ciudadanía, agentes del sector y otras partes interesadas, buscando además de su satisfacción responder desde un énfasis territorial, poblacional, diferencial.

Finalmente, también es importante evidenciar los grupos de interés con los cuales la entidad dialogó en 2021 a través de los distintos espacios y mecanismos de diálogo ciudadano y participación ciudadana implementados:

Instancias y grupos de interés involucrados en los diálogos 2021	
NOMBRE DE LA INSTANCIA O ESPACIO DE DIÁLOGO	GRUPO DE INTERÉS
<a href="#">Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio</a>	Representantes de los diferentes Consejos del sistema: artes; poblacionales y locales.
<a href="#">Consejo Distrital de Artes</a>	Agentes del Sector Artístico y Cultural Delegados de los Consejos de Arte Dramático; artes Plásticas y Visuales; audiovisuales; Danza Literatura; Música; Infraestructura Cultural; así como representantes de las entidades del sector cultura
<a href="#">Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales</a>	Consejeros delegados de artes Plásticas y Visuales y representantes de las entidades del sector cultura



<a href="#">Consejo Distrital de Sectores sociales</a>	Delegadas de Consejos Consultivo de Mujeres; Desarrollo Rural; LGBTI; Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI; Mujeres; víctimas del conflicto armado; colectivos de artesanos; personas con Discapacidad y representantes de las entidades del sector cultura.
<a href="#">Consejo Distrital de Cultura Poblacional</a>	Delegadas de Consejos y; Representante sectores sociales, grupos etarios, grupos étnicos y representantes de las entidades del sector cultura.
<a href="#">Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos</a>	Consejero comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras; comunidades indígenas y representantes de las entidades del sector cultura.
<a href="#">Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios</a>	Consejeros representantes de los diferentes grupos etarios: niños, niñas y adolescente; jóvenes; adultos mayores; y Delegados de Consejo distrital sabios y sabias; representantes de entidades de Cultura, IDPAC.
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Loc. Mártires, Santafé y Candelaria	Representantes de los sectores de las artes en lo local; grupos etarios; grupos étnicos; sectores sociales; entidades en el territorio; alcaldía local entre otros.
Comité operativo local de Juventud Santa Fe, Mártires y Candelaria	Líderes juveniles locales; entidades distritales como Integración Social; Subredes hospitalarias de Sec. De Salud; Secretaría de la Mujer; IDPAC; Entidades del sector cultura; gestores locales; líderes comunitarios; representante de la alcaldía local; JAC
Comité Local de Mujer y género de Localidad Santa Fe, Mártires y Candelaria	Organizaciones de mujeres y colectivos de mujeres; entidades distritales como Integración Social; Subredes hospitalarias de Sec. De Salud; Sec. Movilidad Secretaría de la Mujer; IDPAC; Entidades del sector cultura; gestores locales; líderes comunitarios; representante de la alcaldía local; JAC



Mesa de Articulación de las Cruces	Junta de Acción local, representantes de jóvenes, de la alcaldía local; gestores territoriales
Mesa de Articulación del Centro - Corpouniversidades	Representantes de Universidades agremiadas en la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá (CorpoUniversidades); representantes de entidades del Distrito Capital; estudiantes; líderes comunitarios y habitantes del Centro.
Diálogos Virtuales sobre Convocatorias - Portafolio de Estímulos	Los espacios principalmente van dirigidos a agentes artísticos, culturales, creativos de Bogotá, grupos poblacionales con propuestas artísticas y culturales, agentes y colectivos del ecosistema cultural y creativo; comunidad universitaria de carreras asociadas al arte y la cultura y ciudadanía que esté interesada en las convocatorias de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
Espacios de diálogo y encuentro Bronx: 1) Meta encuentros BDC 2) Gestión social ERU-FUGA 3= Procesos de participación Esquina Redonda	Ciudadanía, habitantes del territorio; artistas y otros agentes del sector cultural, artístico y patrimonial; instituciones educativas; medios de comunicación local vecinos, comerciantes; otras organizaciones públicas en, el territorio; líderes sociales, grupos poblaciones y todo actor interesado en el proyecto Bronx Distrito Creativo
Observatorios y Veedurías Ciudadanas	Ciudadanía, habitantes del Voto Nacional; líderes sociales y agentes del sector artístico y cultural en el territorio aledaño al Bronx Distrito Creativo que hacen parte de esta instancia creada formalmente
Espacios de Participación Formal -Concertación y Seguimiento a Concertaciones con Grupos Étnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad Palenquera: Líderes de la comunidad Palenquera de distintas organizaciones</li> <li>• Comunidades Negras – Afrocolombianas: Consultiva de comunidades negras afrocolombianas, y líderes de la comunidad Indígenas;</li> <li>• Rrom Gitanos: Líderes del pueblo Rrom Gitanos; y Romaní; representantes de SCR D y Sec. Gobierno.</li> <li>• Comunidades Raizales: Comunidades Raizales y equipo de la FUGA.</li> <li>• Otras formas organizativas indígenas: Autoridades Indígenas; representantes de comunidades Indígenas en Bakata; Pijaos en Bogotá; Personería; Asuntos étnicos – Secretaría de Gobierno; SCR D.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad Embera: Comunidad Embera; delegados de Defensoría del Pueblo; Personería; Procuraduría Delegada para los Grupos Étnicos; Asuntos étnicos – Secretaría de Gobierno</li> </ul>
--	---

De lo anterior se evidencia que la entidad no sólo aborda el diálogo con los dos grupos de interés identificados en la caracterización de usuarios en 2021: 1) Ciudadanía y 2) Agentes del ecosistema cultural y creativo, sino que además los aborda desde el enfoque de género, diferencial – poblacional y territorial, siendo este un factor clave en la manera en que se acerca la entidad al diálogo incluyente, respetuoso y garante de la diversidad.

### 3.9 Identificación de Necesidades de información

Para identificar necesidades de información, la entidad utiliza diferentes mecanismos, entre ellos las encuestas de satisfacción, los diálogos con la ciudadanía y grupos de interés, el análisis de PQRS, la encuesta de transparencia. Del análisis de PQRS<sup>12</sup> surgen los siguientes temas:

Temáticas de PQRS	2021		2020	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Programa Distrital de Estímulos	467	57%	882	80%
Administración del Talento Humano	98	12%	38	3%
Temas Administrativos y Financieros	49	6%	43	4%
Talleres de Formación Artística - Procesos de formación artística, cultural, patrimonial y creativa	45	5%	100	9%
Temas de Lectura y Bibliotecas	39	5%	14	1%
Programación Artística y Cultural	34	4%	2	0%
Bronx - Distrito Creativo	24	3%	7	1%
Atención y Servicio a la Ciudadanía - atención y portafolio de servicios	16	2%	8	1%
Campañas, eventos, invitaciones y publicaciones	16	2%	0	0%
Convenios interadministrativos/interinstitucionales de cooperación y desempeño	9	1%	0	0%
Comunicaciones, prensa y protocolo	8	1%	2	0%
Incumplimiento de funcionarios servidores-incidencia disciplinaria	6	1%	0	0%

<sup>12</sup>Fuente : <https://fuga.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/defensor-del-ciudadano>

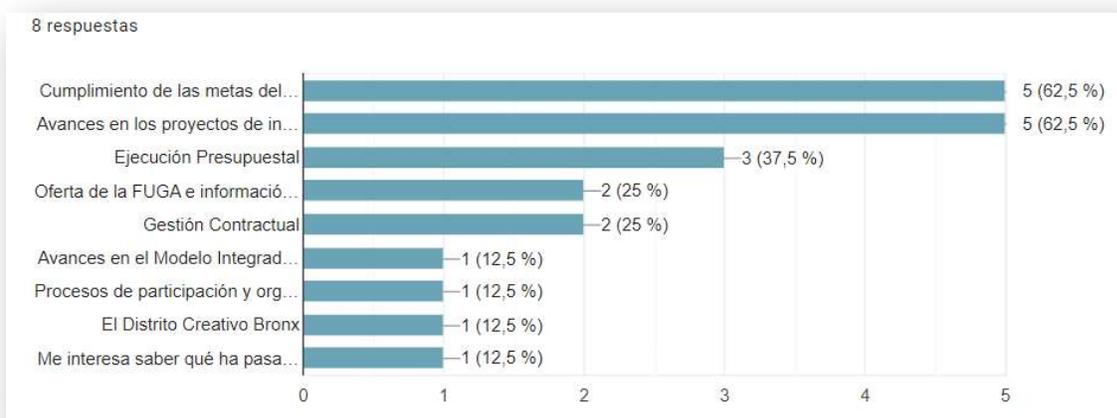


Veedurías Ciudadanas	6	1%	0	0%
Consulta de habeas data	3	0%	0	0%
Auditorio y Muelle	2	0%	0	0%
Traslado a Entidades Distritales	1	0%	0	0%
Centro de Documentación - Radicación	1	0%	0	0%
Requerimiento de Información Institucional	0	0%	0	0%
Banco De Programas Y Proyectos	0	0%	0	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>824</b>	<b>100%</b>	<b>1096</b>	<b>100%</b>

Por su parte, de los diálogos y particularmente al analizar las encuestas realizadas previo a la audiencia de rendición de cuentas 2021 se identificaron qué temas considera que se debería dar a conocer la entidad y que además se debían tratar en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2021 de la FUGA.

Frente a la primera pregunta: “Seleccione uno o varios temas de gestión de su interés, sobre los cuales quisiera más información y que considera, deberían tratarse en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2021 de la FUGA”. A continuación, se presenta el resumen del resultado:

### Temas generales de interés sobre la FUGA



Como se observa en la imagen anterior, al preguntar por los temas generales de gestión que le interesan a la ciudadanía el resultado muestra tres con mayor número de respuestas:



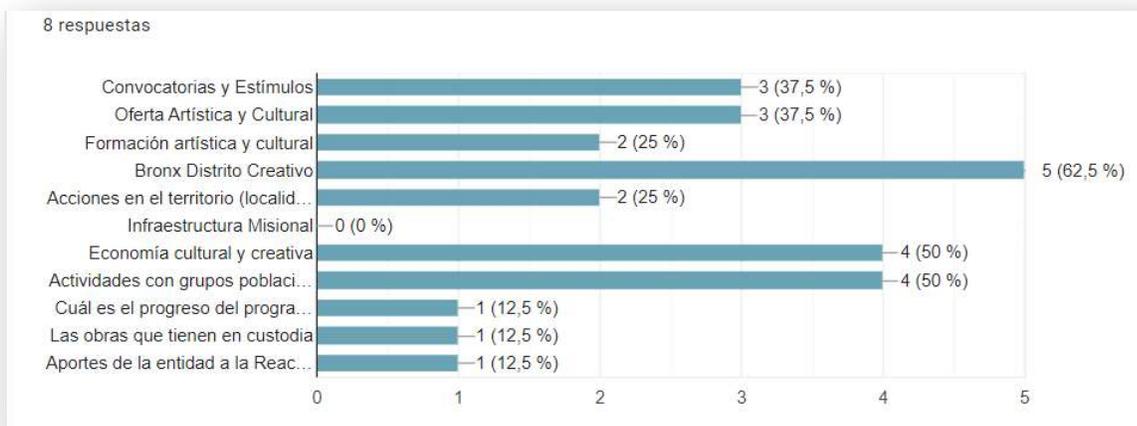
Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238  
 Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
 Teléfono: +60(1) 432 04 10  
 Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



En primer lugar, dos temas, con un 62,5 % de las personas requiriendo información asociada a: **1) Cumplimiento de metas plan de Desarrollo y 2) Avances en los proyectos de inversión FUGA; y 3) Y el tercer tema de interés general que les sigue es la “Ejecución presupuestal” (37,5%)**

### Temas misionales de interés para la ciudadanía

Al plantear la segunda pregunta para profundizar específicamente sobre los temas de gestión misional, este es el resultado:



El tema misional de mayor interés con 62,5% de los encuestados señalándolo, es el tema de “Bronx Distrito Creativo”. En segundo lugar, aparecen dos temas con el mismo porcentaje de interesados (50%). Los temas son: Economía cultural y creativa y actividades con grupos poblacionales. Finalmente, en un tercer lugar con 37,5% se observan los temas de: Convocatorias y Estímulos y la Oferta Artística y Cultural. Llama la atención que el único tema misional sobre el que no hubo interés es Infraestructura misional.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
 Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
 Teléfono: +60(1) 432 04 10  
 Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



## IV. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIÁLOGO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

A partir del análisis del estado de la Participación ciudadana se plantea la estrategia de Participación ciudadana y diálogo social que consta de tres componentes principales: 1) Condiciones para la participación ciudadana; 2) Promoción efectiva de la participación ciudadana y 3) Evaluación y seguimiento.

Para mantener una continuidad en la memoria de gestión de la entidad, se ha integrado lo que antes se denominaba en la FUGA “Estrategia de Diálogos ciudadanos” a esta estrategia de Participación ciudadana para optimizar la gestión institucional. Adicionalmente, acogiendo recomendaciones de entidades rectoras, en 2022, el Plan de Participación ciudadana, se sacó del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se deja asociado a la estrategia de participación ciudadana e integrado al Plan de Acción Institucional de cada vigencia.

Tomando los aprendizajes de la gestión de la estrategia de diálogos ciudadanos 2021 y teniendo en cuenta las capacidades y recursos de la entidad, se plantea la estrategia de participación ciudadana y diálogos ciudadanos 2022.

### Objetivo

La estrategia de participación ciudadana y diálogos ciudadanos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño tiene como objetivo establecer las acciones necesarias para promover y garantizar la participación ciudadana incidente, facilitando los diálogos ciudadanos y aportando, en su desarrollo al fortalecimiento de la gestión institucional.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



## 4.1 Condiciones para la participación ciudadana

En este apartado se analizarán 1) los recursos disponibles para la participación ciudadana y 2) los componentes de alistamiento instruccional para la participación ciudadana que incluyen la formulación del plan de acción de diálogos en el marco de la participación ciudadana 2022.

### 4.1.1 Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

Uno de los puntos clave para establecer las condiciones para la participación ciudadana tienen que ver con la capacidad operativa y disponibilidad de recursos de la entidad.

A continuación, se realiza un análisis de los diversos recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos con los que cuenta la FUGA para realizar el diseño y posterior ejecución de la estrategia de participación ciudadana.

**Físicos:** Cuenta con infraestructura física que permite el desarrollo de las actividades para su operación y cumplimiento de sus funciones y propósitos de Plan de Desarrollo y de la entidad.



Estas son:

\* Sede Principal: Dirección: Cra 3 # 10 - 27 Bogotá, D.C.

\*Sede Casa Amarilla: Dirección: Cll 10 # 2 - 54 Bogotá, D.C.

\*Sede Casa Grifos: Cll 10 # 2 - 91 Bogotá, D.C.

\*Bronx Distrito Creativo & Esquina Redonda: Cra. 15 Bis #9a-2 a, Cl. 9a #64, Bogotá

Para el desarrollo de encuentros presenciales con la Ciudadanía se cuenta con un Auditorio que actualmente está en proceso de reforzamiento estructural, 5 salas de exposición, de las cuales 3 están activas por la misma situación, (1) un escenario al Aire libre denominado el “Muelle”. Con las restricciones de la



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



pandemia, éste fue un espacio más adecuado para el desarrollo de actividades tanto artísticas y culturales como de diálogo.

Así mismo, actualmente se cuenta con un Pabellón de Socialización en el Bronx Distrito Creativo, que sirve como espacio para el encuentro y el diálogo con la comunidad, comerciantes, artistas y creadores, así como población residente y flotante de la zona del Voto Nacional.

**Tecnológicos:** La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica para su operación general y de alguna manera sostiene el proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente a través de mecanismos como la [Página Web Institucional](#) que fue actualizada en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 a partir de los nuevos lineamientos de Ley de transparencia.

En la página web se encuentra el menú principal “Participa” <sup>13</sup>que invita a la ciudadanía a relacionarse con la entidad e incidir en el ciclo de gestión de la política pública. Así mismo la entidad cuenta con sus redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#) y [YouTube](#) que le permiten generar mecanismos virtuales de interacción y diálogo con la ciudadanía.

Adicionalmente, también se cuenta con un equipo de comunicaciones que apoya en el desarrollo de las estrategias de comunicación, en la creación de piezas de comunicaciones, la publicación de información y herramientas de comunicación con la ciudadanía y otros grupos de interés para desarrollar las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas.

**Humanos:** A nivel de estructura organizacional, la responsabilidad principal de liderar y fomentar la Participación Ciudadana está a cargo de la Dirección General; está documentado en sus funciones, lo cual hace que la participación ciudadana sea un proceso articulado con la gestión institucional, reconociendo su importancia. En 2017, con la reorganización de la entidad, a la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá, se le asigna la tarea de fomentar estrategias de participación ciudadana y articularse con otras entidades en el marco de las acciones de revitalización del Centro desde el arte y la cultura,

<sup>13</sup> <https://fuga.gov.co/participa>



dándole relevancia a la participación ciudadana en los procesos de transformación del Centro y gestión de la entidad.

En 2019, se emitió la Resolución 080, con la que se formaliza el equipo interdisciplinar de gestores de participación ciudadana, con representantes de las diferentes áreas de la entidad, que busca generar una mirada transversal a la gestión de la participación, potenciando las formas de relacionarse con la ciudadanía desde las diferentes áreas de la entidad. Al entender que la participación ciudadana está vinculada de manera directa con la gestión pública, se decide conformar este equipo que pueda abordar la participación desde campos disciplinares y miradas distintas: vinculando la mirada misional, estratégica, de planeación y seguimiento; de los criterios normativos y comunicacionales. Lo anterior, ha aportado a que exista articulación entre los diálogos ciudadanos y la gestión institucional potenciando la incidencia ciudadana.

El equipo directivo, da la línea en materia de enfoque y retos centrales y establece las directrices generales para la estrategia de rendición de cuentas y el plan de participación ciudadana de la entidad. En la Oficina Asesora de Planeación hay una persona que se encarga de monitorear las acciones programadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas y en la Estrategia de Participación Ciudadana con su plan. Estos componentes tienen un seguimiento cuatrimestral en el marco del seguimiento al PAAC y un monitoreo de ejecución mensual a través de reuniones con el equipo de gestores.

En 2022, se contrató una persona para coordinar las actividades de participación ciudadana de la entidad desde la mirada misional, quien se encuentra en la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá. Adicionalmente en los equipos misionales, quienes son los gestores de participación ciudadana tienen una clara diferenciación de responsabilidades en cuanto a los diálogos con grupos poblacionales y desde la mirada territorial, lo que favorece una gestión institucional y de diálogos con enfoque diferencial y a su vez, mayor control y seguimiento a los compromisos de la entidad en cada espacio.



**Financieros:** La FUGA para atender los objetivos, compromisos y metas asignadas en cada uno de los planes de desarrollo distrital, cuenta con un presupuesto de gastos (Funcionamiento e Inversión) asignado por la Secretaría Distrital de Hacienda, con el cual se diseña un plan de gasto público (plan de acción) con el que se disponen recursos para el cumplimiento de los objetivos, compromisos y metas internas, mediante proyectos de inversión se destinan recursos que permitan el diseño y ejecución de los planes, estrategias y programas que soportan la Estrategia de Rendición de Cuentas permanente de la FUGA. Como tal no hay recursos destinados específicamente para la estrategia de rendición de cuentas, pero con el capital humano y los recursos de los proyectos de inversión y funcionamiento se estructura y desarrolla la estrategia.

Para la vigencia 2021, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA tuvo un presupuesto de renta e ingresos por \$15.439.394.685, que surgen de la suma de tres conceptos principales: ingresos corrientes, recursos de capital y transferencias de la administración central, disminuyó el presupuesto respecto a 2020 que fue de \$16.378.736.826.

De la apropiación disponible para la entidad durante el año 2021, el 33,34%, equivalente a \$5.148.213.000, era presupuesto de Funcionamiento y el 66,66%, equivalente a \$10.291.181.685, correspondió al componente de Inversión.

Al finalizar la vigencia, del total de los recursos asignados a la FUGA para 2021, se presentó una ejecución de compromisos del 91,05%, que corresponde a \$14.057.437.243, mientras que los giros ascendieron a \$13.120.205.515, lo cual representa un 84,98%. Con corte al 31 de diciembre de 2021, los recursos de funcionamiento registraron una ejecución del 90,80%, que corresponde a \$4.674.731.995; mientras que los recursos de inversión se ejecutaron en un 91,17%, lo que significa que se comprometieron \$9.382.705.248 a través de la implementación de los proyectos de inversión.

Para la vigencia 2022, la FUGA tienen un presupuesto disponible actualmente de \$21.394.589.915. De la apropiación presupuestal de 2022, el 24,72%, equivalente a \$ 5.287.899.000, es de Funcionamiento y el 75,28%, equivalente a \$ 16.106.690.915, que corresponde al componente de Inversión.



Por su parte, en materia de recursos, además del equipo humano dedicado a apoyar la gestión de la participación ciudadana en la entidad, en el marco del nuevo plan de Desarrollo 2020-2024 y comprendiendo la importancia del Proyecto Bronx Distrito Creativo para la Ciudad, se decidió incluir una meta de proyecto de inversión para fomentar la participación ciudadana en la formulación del proyecto y construir en conjunto con los interesados las apuestas centrales del mismo. Entendiendo, que quienes mejor conocen su territorio y problemáticas, son los actores sociales del territorio. Para 2022, esta meta cuenta con un recurso de 55 millones para la generación de acciones de construcción colectiva e involucramiento con grupos de interés.

**Procesos:** La entidad ha establecido la participación ciudadana como un eje central de su gestión, alineada con la misión y con una estrategia de gestión visible en su Plan Estratégico Institucional vigente.

Adicionalmente, cuenta con un procedimiento de participación ciudadana y un procedimiento de rendición de cuentas, los cuales se articulan y complementan entre sí y tienen asociados instrumentos que permiten la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión en participación ciudadana.

En la entidad, se reconoce la rendición de cuentas como un proceso permanente que hace parte de la participación ciudadana y tiene su propia documentación formalizada.

En 2021 se incorpora un nuevo instrumento de reporte de espacios de diálogo ciudadano que permite el registro de las acciones de participación ciudadana de todos los equipos de la entidad en una única matriz consolidada que sigue vigente.

Como parte de las estrategias para garantizar el cumplimiento de compromisos y seguimiento a estos espacios de diálogo y participación ciudadana, se incorporó en 2021 el Plan de Participación Ciudadana como una iniciativa adicional del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, entendiendo que éste no es un plan que únicamente se concentra en la lucha contra la corrupción, aunque para efectos del seguimiento, y dada la importancia que se le da al Plan Anticorrupción en la entidad, incluirlo como un componente aportaba al



seguimiento de las acciones y al posicionamiento y relevancia de la participación ciudadana para los equipos directivo y operativos de la entidad. En 2022, teniendo en cuenta recomendaciones de entidades externas, se independizó el plan de participación ciudadana y se mantiene su seguimiento para asegurar su cumplimiento.

#### 4.1.2 Alistamiento Institucional

Para el caso de la FUGA, con el fin de optimizar recursos y mejorar el impacto de la gestión, en el marco de la implementación de la Estrategia y plan de participación ciudadana, se generan articulaciones y aportes a algunas fases de la gestión de la estrategia de la rendición de cuentas. Es importante indicar, que la estrategia de Participación ciudadana 2022, se plantea de tal forma que se puedan abordar varias de las recomendaciones y debilidades identificadas en el diagnóstico con el fin de generar un ciclo de mejora continua.

En la FUGA, esta fase incluye la revisión general y evaluación del proceso de rendición de cuentas de la vigencia anterior, a partir del seguimiento de III cuatrimestre del PAAC 2021, donde se identifican puntos fuertes y de mejora para alimentar la formulación de la estrategia de Rendición de cuentas (RdC) - componente 3 y Plan de Participación Ciudadana componente 7 del PAAC 2021. Presentados en el capítulo anterior. En esta fase también se lleva a cabo el proceso de ratificación y conformación del equipo de Gestores de Participación Ciudadana de la FUGA. Este equipo se ratifica o conforma anualmente de acuerdo con la Resolución 080 de 2019.

En este momento de gestión, se realiza un proceso de cualificación del equipo de gestores de participación para el desarrollo de las acciones de participación ciudadana a su cargo.

Así mismo se avanza con la elaboración y aprobación de la estrategia de Participación ciudadana y la Diálogos Ciudadanos en Comité de Dirección. Para la elaboración de la estrategia, se identificaron en conjunto con los gestores de las áreas misionales y de apoyo a la gestión, las metas y actividades que cada área realizará en las cuales tiene programado o debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados.



Así mismo, se verificó esas actividades a qué momento del ciclo de gestión podrían asociarse, si estaban asociadas a las instancias formales de participación o eran otros espacios promovidos por la FUGA. Y finalmente se revisaron los grupos de interés e iniciativas de 2022, para asegurarnos de involucrar en los diálogos ciudadanos y espacios de participación a los grupos de interés identificados.

En esta fase, también se llevó a cabo la formación del Plan de participación ciudadana FUGA 2022, para él cual se tuvieron en cuenta entre otros, los siguientes puntos:

- Canales y metodologías para el desarrollo de las actividades de participación ciudadana
- Definir una estrategia para capacitar a los grupos de valor con el propósito de cualificar los procesos de participación ciudadana.
- Definir los recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover la participación ciudadana.
- Establecer el cronograma de ejecución de las actividades identificadas que se desarrollarán para promover la participación ciudadana
- Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de participación ciudadana
- Definir una estrategia de comunicación (interna y externa) que permita informar sobre la actividad participativa, desde su inicio, ejecución y desarrollo.

Resumen actividades, productos y responsables de las actividades de alistamiento general:

	Actividad	Meta o Producto	Responsable
1	Seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021, reporte a OCI y análisis de resultados para presentación en Comité Directivo	Análisis del estado de la participación ciudadana y presentación de resultados a Comité incluidos componente 3 Rendición de Cuentas PAAC y Plan de Participación Ciudadana 2021.	Oficina Asesora de Planeación



2	Conformar y/o ratificar el equipo de Gestores de Participación Ciudadana de la FUGA	Consolidación del Equipo de Gestores de Participación Ciudadana 2021 mediante 1 Memorando/Correo con nombres de gestores o gestor designado por área	Todas las áreas – Consolida Oficina Asesora de Planeación
3	Realizar reunión de gestores de Participación Ciudadana – inducción sobre participación ciudadana -bases y conceptos	1 inducción realizada sobre participación ciudadana a los Gestores con las evidencias correspondientes (Acta y presentación utilizada)	Oficina Asesora de Planeación
4	Elaborar y aprobar estrategia de participación ciudadana y diálogos ciudadanos FUGA 2022	1 estrategia de Participación ciudadana y Diálogos Ciudadanos aprobada en Comité de Dirección y publicada en página web	Elaboración: Oficina Asesora de Planeación con apoyo de los gestores de Participación ciudadana  Aprobación: Comité Directivo
5	Formular y/o ajustar Plan de Participación ciudadana FUGA 2022, aprobarlo y publicarlo	Un (1) Plan de Participación Ciudadana y diálogos formulado, aprobado y publicado	Elaboración: Oficina Asesora de Planeación con apoyo de los gestores de Participación ciudadana  Aprobación: Comité Directivo

## 4.2 Promoción efectiva de la participación Ciudadana FUGA 2022

Este componente de la Estrategia de Participación Ciudadana, se concentra en las acciones que van desarrollando para hacer efectivos los diálogos ciudadanos y los espacios de participación ciudadana en el marco del Plan de Participación Ciudadana de la entidad.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
 Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
 Teléfono: +60(1) 432 04 10  
 Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



Estas acciones se gestionan por parte de los gestores de participación ciudadana y los equipos de la entidad y se van documentando a medida que se gestionan para dar cuenta de su ejecución. Incluyen acciones desde tres frentes de trabajo de la participación ciudadana en al Entidad:

1. Diálogos ciudadanos en instancias formales y espacios de diálogo y participación no formales contemplados en la estrategia de diálogos ciudadanos
2. Acciones de diálogo y participación en el marco de Gobierno Abierto
3. Desarrollo de otras acciones como facilitación de la movilización y protesta social, control social y rendición de cuentas.

De manera transversal a los diferentes frentes, se busca 1) comprender la necesidad de información de los grupos de interés y gestionar información de interés para dar respuesta a la ciudadanía a través de los diálogos; 2) difundir los espacios de diálogo y participación y 3) documentar los espacios.

Resumen actividades, productos y responsables de las actividades de promoción efectiva de la participación ciudadana:

Actividad	Meta o Producto	Responsable
1 Realizar publicaciones de difusión de los espacios de diálogo y participación ciudadana de la FUGA en la página web y redes sociales y documentar la convocatoria a otros espacios de diálogo	Al menos tres publicaciones de difusión en el año.	Gestores de Participación Ciudadana y Oficina Asesora de Planeación
2 Difundir a la ciudadanía y grupos de interés la oferta de formación en participación y rendición cuentas de las entidades nacionales y distritales para cualificar la participación ciudadana en los asuntos de la entidad.	Oferta de formación para ciudadanía en participación ciudadana, rendición de cuentas, control social, etc. publicada en página web	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de Gestores de Participación Ciudadana y Comunicaciones
3 Ejecutar la estrategia de Participación y Diálogos Ciudadanos aprobada en Comité de Dirección que incluya entre otros canales de diálogo con TICs.	Evidencias de ejecución de la estrategia de participación ciudadana y diálogos ciudadanos	Áreas Misionales Apoya consolidación y organización de evidencias Oficina Asesora de Planeación



4	Realizar una jornada de trabajo trimestralmente, con la ciudadanía, de manera directa y/o a través de las instancias ciudadanas o grupos de interés existentes, para informarles sobre la estrategia de Causas ciudadanas y propiciar su utilización en el módulo "Bogotá participa" de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá	4 jornadas de trabajo con ciudadanía - Bogotá Participa	Equipo de Gestores de participación Ciudadana
---	---	---	---

Como parte del corazón de la gestión de la participación ciudadana se genera una estrategia de diálogos ciudadanos cada vigencia. A continuación, se presenta la propuesta para 2022, que hace parte integral de la promoción efectiva de la participación ciudadana.

#### 4.2.1 Estrategia de Diálogos ciudadanos 2022

A partir de un análisis de los diferentes mecanismos sugeridos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) como posibles espacios de diálogo ciudadano, teniendo en cuenta lo establecido en la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos (CONPES 3654 de 2011), los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el análisis y evaluación de la estrategia de diálogos ciudadanos 2021, tendencias de espacios implementados, los acuerdos con el equipo de gestores de participación ciudadana (representantes de cada unidad de gestión) que identifican nuevos espacios como la Veeduría Bronx Distrito Creativo; los observatorios ciudadanos y otros espacios locales, teniendo en cuenta las capacidades de gestión de la Entidad, se plantea la estrategia de diálogos ciudadanos 2022 así.

Se implementarán cuatro (4) categorías de mecanismos de participación de acuerdo con el MURC. que se dejaron en color morado para su visibilización:

- Reuniones Zonales
- Encuentros de Diálogo y Participación
- Consejos o espacios formales de participación ciudadana
- Observatorios y Veedurías Ciudadanas.



Si bien la FUGA realiza audiencias públicas participativas de rendición de cuentas tal como lo establece la ley Estatutaria 1755 de 2015, y en 2022 están previstas dos, igual que en 2021 y 2020, estas audiencias no se incluirían en la estrategia de diálogos ciudadanos, ya que hacen parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas, siendo éstas, los espacios de cierre del proceso de diálogos ciudadanos y mecanismos centrales en la Rendición de cuentas de la entidad.

A continuación, se presenta cuadro de mecanismos de participación ciudadana a implementar en 2022 y las respectivas descripciones. En color morado se muestran los espacios que están incluidos en la estrategia de Diálogos Ciudadanos y en color fucsia las Audiencias como espacios a implementar en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Es importante señalar que todos los espacios que se implementan en 2022 hacen parte del Plan de Participación Ciudadana de la entidad para la vigencia.



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – DAFP V2

La estrategia de Participación ciudadana y diálogos 2022, aborda cinco (5) mecanismos establecidos por el DAFP en el MURC que permiten englobar en estas categorías estándar, varios de los espacios de diálogo y participación que dinamiza y en los que participa la FUG, así:



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238  
 Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
 Teléfono: +60(1) 432 04 10  
 Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



## **I. Consejos o espacios formales de participación ciudadana - Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.**

Son todos aquellos espacios de participación ciudadana creados a partir de normas e instituciones formales que han abierto la posibilidad de participación y establecimiento de diálogo directo entre las entidades y los ciudadanos que los conforman. Se continuará participando activamente en los Consejos del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio así:

- Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- Consejo Distrital de Artes
- Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
- Consejo Distrital de Sectores sociales
- Consejo Distrital de Cultura Poblacional
- Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos
- Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios

## **II. Reuniones Zonales**

Se comprende como el encuentro de actores o ciudadanos que tienen un interés particular a partir de un territorio específico. Para el caso de la FUGA, estos espacios de participación local tienen como foco el Centro de Bogotá, localidades de los Mártires, la Candelaria y Santa Fe. Y son estas mismas localidades las que tienen una prioridad en el ámbito de la participación ciudadana y gestión de la entidad.

En el año 2022, estas reuniones zonales, están alineadas con los encuentros de participación que se llevan a cabo en el territorio en el marco de las instancias de participación formal tanto del Sector Cultura, Recreación y Deporte como de otros sectores con énfasis de enfoque poblacional en territorio y otras iniciativas ciudadanas en territorio. En este grupo de espacios se encuentran los siguientes:



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Localidades de Mártires (miembros), Candelaria (invitados) y Santafé (Invitados).
- Consejos Locales de Gobierno Mártires, Candelaria y Santafé (Decreto 819 de 2019)
- Comité operativo local de Juventud Santa Fe, Mártires y Candelaria
- Comité Local de Mujer y género de Localidad Santa Fe, Mártires y Candelaria
- Mesa de Articulación de las Cruces
- Otros espacios locales Poblacionales como la Mesa LGBTI; Sabios y Sabias; CODIA; Mesa de Víctimas; Habitantes de Calle.
- Así mismo se encuentran en esta categoría, otros espacios locales como Festival del Maíz, la Chicha y la Dicha; Mesa local de Coordinadores Colegios Mártires; Mapeo medios comunitarios (Mártires/Candelaria/Santafé); Mesa de colectivos y comunidades - Castillo de las Artes).

### III. Encuentros de diálogo Participativo

Se describen en el MURC como espacios de encuentro entre la ciudadanía y los representantes de las entidades públicas para fomentar el diálogo sobre materias de interés público.

Para efectos de esta estrategia, en este mecanismo se incluyen 2 espacios:

- 1) Diálogos sobre convocatorias y portafolio de estímulos de la Entidad.  
Estos espacios se desarrollan en general, de manera virtual usando redes sociales que permiten establecer una comunicación y retroalimentación en tiempo real por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información. En algunos casos, el diálogo se lleva a cabo de manera presencial. En estos espacios se presenta el portafolio de estímulos a los agentes del sector artístico, cultural y creativo, así como a ciudadanía creadora y se da respuesta a las inquietudes o preguntas.
- 2) Espacios de encuentro, diálogo y participación BDC. Como parte de este mecanismo, se incluyen los espacios de encuentro y diálogo que se



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



desarrollarán en el marco del Proyecto Bronx Distrito Creativo, distintos a la Veeduría Ciudadana BDC. Para 2022 se plantea la inclusión de tres líneas de trabajo del BDC: Encuentros ciudadanos del proyecto BDC; encuentros de diálogo de Esquina Redonda y acciones de diálogo y participación realizados por el equipo ERU- FUGA desde la gestión social.

#### **IV. Observatorios Ciudadanos y Veedurías Ciudadanas**

##### **Observatorio Ciudadanos**

Los observatorios ciudadanos son espacios para el debate, análisis y la libre expresión de ideas. Conforme a la legislación de cada país, los observatorios pueden tener incidencia directa en la formulación y evaluación de políticas públicas<sup>14</sup>. Para el caso de Bogotá, con la reactivación de los Observatorio Ciudadanos locales siguiendo la metodología ISO 18091:2014 - Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública Local, liderada por la Veeduría Distrital, la entidad contempla en esta estrategia, la vinculación al proceso de observatorios ciudadanos 2022, según la metodología establecida.

##### **Veeduría Ciudadana Bronx Distrito Creativo – Veeduría Ciudadana BDC**

Por su parte las veedurías ciudadanas, son un mecanismo democrático de representación y participación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Este mecanismo está regulado por la Ley 850 de 2003.

En el caso de la FUGA, la Veeduría Ciudadana que se incluye en esta estrategia de diálogos ciudadanos es la Veeduría Bronx Distrito Creativo. Esta veeduría fue constituida formalmente en diciembre de 2020, como la Veeduría Ciudadana del

<sup>14</sup>Tomado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/mecanismo-no.-5-observatorio-ciudadano>



Bronx Distrito Creativo y el Plan Parcial del Voto Nacional - La Estanzuela. Presentada ante la Personería de Bogotá y aprobada a finales de 2020. Esta Veeduría inicia su gestión y diálogos con la FUGA en 2021. En este sentido, se incluye este mecanismo de participación dentro de esta estrategia para su respectiva gestión, documentación y seguimiento.

## V. Espacios de Participación y concertación con grupos poblacionales

En la línea de trabajo de liderazgo y dinamización, nuevamente se incluye el mecanismo de participación formal, con un énfasis diferente. Estos espacios se enfocan en las concertaciones y seguimiento a compromisos con grupos poblacionales.

Estas concertaciones se fortalecen en 2020 a partir del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, que establece en el artículo. 66 del Acuerdo 761 de 2020 lo siguiente **“Enfoque diferencial étnico. En un plazo no mayor a cuatro (4) meses a partir de la expedición del presente Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, se realizará el proceso de concertación y construcción conjunta con los pueblos y comunidades étnicas asentados en el Distrito, que conduzca a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada, en cada uno de los sectores de la Administración y en las Localidades, propendiendo por la salvaguarda de sus derechos y garantizando su supervivencia física y cultural.**

*Este proceso de construcción incorporará el enfoque de género, mujer, familia y generación desde las visiones propias de las mujeres de los pueblos y comunidades étnicas. Los acuerdos logrados en el marco del proceso de la concertación y construcción conjunta se realizarán en el marco fiscal y asignaciones establecidas en el presente Plan Distrital de Desarrollo. Las acciones derivadas del Plan Distrital de Desarrollo, las Políticas Públicas y los Planes Integrales de Acciones Afirmativas para los Pueblos Indígenas, las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palanqueras y el Pueblo Rrom*



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



*o Gitano, se construirán en un proceso de concertación con los pueblos y comunidades étnicas en sus diferentes formas de gobierno propio”.*

Este mandato del Plan de Desarrollo, implicó que desde el Sector cultura se generaran nuevos espacios de concertación en 2020, a los que la FUGA se vinculó en su momento. Se avanzó en el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos en 2021. Actualmente, en 2022, la FUGA realiza reuniones y encuentros con grupos étnicos tanto para revisar las concertaciones, como para hacer seguimiento a los compromisos. Los siete (7) grupos étnicos con los que se tienen espacios de diálogo son: Comunidades Palenqueras; Afrocolombianas; Indígenas; Rrom Gitanos; Raizales; Otras formas organizativas indígenas y Embera. Estos espacios de encuentro son parte clave de la estrategia de diálogos ciudadanos 2022 de la entidad.

A partir de lo anterior, a continuación, se presenta el cuadro que resume la estrategia donde se puede observar el enfoque o línea de trabajo, mecanismo de diálogo e instancia o espacio específico de diálogo y encuentro.

DIÁLOGOS CIUDADANOS	
MECANISMO	INSTANCIA
<b>I. SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO (7)</b>	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
	Consejo Distrital de Artes
	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
	Consejo Distrital de Sectores sociales
	Consejo Distrital de Cultura Poblacional
	Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos
	Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios
<b>II. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN LOCAL (7)</b>	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Loc. Mártires, Candelaria y Santafé
	Consejos Locales de Gobierno Mártires, Candelaria y Santafé (Decreto 819 de 2019)
	Comité operativo local de Juventud Santa Fe, Mártires y Candelaria
	Comité Local de Mujer y género de Localidad Santa Fe, Mártires y Candelaria
	Mesa de Articulación de las Cruces
	Otros espacios locales Poblacionales: Mesa LGBTI; Sabios y Sabias; CODIA; Mesa de Víctimas; Habitantes de Calle



	Otros espacios locales: Festival del Maíz, la Chicha y la Dicha; Mesa local de Coordinadores Colegios Mártires; Mapeo medios comunitarios (Mártires/Candelaria/Santafé); Mesa de colectivos y comunidades - Castillo de las Artes).
<b>III. ESPACIOS DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO (2)</b>	Diálogos Virtuales sobre Convocatorias - Portafolio de Estímulos
	Espacios de encuentro, diálogo y participación BDC (Gestión Social ERU -FUGA; Meta encuentros BDC; Esquina Redonda)
<b>IV. VEEDURÍAS Y OBSERVATORIOS CIUDADANOS (2)</b>	Veeduría Ciudadana BDC
	Observatorios Locales Mártires, Candelaria y Mártires
<b>V. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CONCERTACIÓN - GRUPOS ÉTNICOS (7)</b>	Palenques
	Afrocolombianos
	Indígenas
	Rrom Gitanos
	Raizales
	Otras formas organizativas indígenas
	Emberas

En total a partir de los cinco (5) mecanismos de diálogo incluidos en esta estrategia de Diálogos ciudadanos se gestionan 25 espacios de diálogo y participación.

De manera particular, en la estrategia general de participación ciudadana, se tendrán presentes los espacios y estrategias de promoción y garantía de la movilización y protesta social como una línea aparte, teniendo en cuenta que no se menciona en los mecanismos establecidos por el DAFP. Para el manejo de la protesta social pacífica, la FUGA aplicará lo establecido en el Protocolo de actuación para las Movilizaciones sociales en Bogotá: “Por el Derecho a la Movilización y la Protesta Pacífica” adoptado mediante decreto 563 de 2015.

### 4.3 Seguimiento y evaluación

Las acciones de la Estrategia de participación ciudadana y diálogos tendrán seguimiento a través del Plan de Participación Ciudadana de la entidad, que es creado, gestionado y desarrollado por el equipo de Gestores de Participación Ciudadana de la FUGA con el monitoreo en segunda línea de la Oficina Asesora de Planeación.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
 Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
 Teléfono: +60(1) 432 04 10  
 Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



Se plantea el seguimiento cuatrimestral de forma articulada con el seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano. Para el seguimiento de cada espacio, se utiliza el formato estandarizado en el Sistema integrado de Gestión (SIG). Así mismo, se contempla la realización de un monitoreo de ejecución periódico a través de reuniones con el equipo de gestores de participación ciudadana.

Resumen actividades, productos y responsables del seguimiento y evaluación:

Actividad	Meta o Producto	Responsable
<b>1</b> Presentar resultados y avances de la ejecución del Plan de Participación ciudadana estrategia de diálogos ciudadanos y rendición de cuentas al comité de dirección como insumo de mejoramiento organizacional	Una (1) Presentación en comité de dirección con el informe de resultados y avances de la ejecución del plan de Participación Ciudadana	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de Gestores de Participación Ciudadana
<b>2</b> Socializar internamente los avances de la ejecución del Plan de Participación ciudadana, estrategia de diálogos ciudadanos y rendición de cuentas mediante canales internos de comunicación de la entidad.	Una (1) publicación en canales internos de comunicación donde se informa sobre los avances del equipo de gestores de participación ciudadana a los demás servidores de la FUGA	Equipo de comunicaciones apoyan Gestores de Participación de las áreas
<b>3</b> Elaborar un informe de seguimiento y resultados del ejercicio de participación ciudadana 2022.	Un (1) Informe de participación ciudadana elaborado que incluye la ejecución de la Estrategia de Diálogos ciudadanos de la FUGA según los requerimientos MIPG.	Oficina Asesora de Planeación con insumos dados por los gestores de participación ciudadana

## Anexo Cronograma de la Estrategia de Participación y diálogos ciudadanos FUGA 2022- Plan de participación ciudadana y diálogos ciudadanos FUGA 2022

Elaborado por la: Oficina Asesora de Planeación según lo acordado con el equipo de Gestores de Participación Ciudadana FUGA

Aprobado V1. por: Comité Directivo el 29 de junio 2022.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
 Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
 Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
 Teléfono: +60(1) 432 04 10  
 Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



**Cronograma de actividades de participación ciudadana**

No.	Estrategia	Nombre de la actividad/Acción de gestión institucional	Instrumento de planeación asociado a la acción de gestión institucional	Objetivo de la actividad	Indicador	Meta	Procedimiento Estratégico	Grupo de interés beneficiado por la actividad		Atención especializada de la actividad	Tipo de espacio de diálogo que se realiza (en caso de haberlo), nombre público de la gestión, o entidad pública	Modalidad del espacio	Lugar o espacio donde se realizará la actividad	Asistencia a comités o juntas	Nivel de participación	Ejeza del ciclo de la gestión	Fecha programada inicio	Fecha programada fin	Dependencia (o responsabilidades)	Correo de contacto para recibir más información	
								Instancia de participación legitimada	Grupos (o de interés beneficiado)												
1	Generación de Condiciones para la participación Ciudadana	Altabarros Institucional	Plan Anticorruptivo y de Atención al Ciudadano	Realizar Seguimiento PAC al cumplimiento 2021, reporte a OCU y análisis de resultados para presentación al Comité Ciudadano y hacer un análisis del estado de participación ciudadana y rendición de cuentas FUGA.	Seguimiento de obra 2021 y diagnóstico realizado (en 100%, no=0)	100%	Análisis del estado de la participación ciudadana y presentación de resultados al Comité Ciudadano, seguimiento 3 Rendición de Cuentas PAC y Plan de Participación Ciudadana 2021	NA	NA	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Reunión Comité Directivo	Víctul	Meat	NA	Control y evaluación	Seguimiento y evaluación participativa	1/01/2022	31/01/2022	Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
2	Generación de Condiciones para la participación Ciudadana	Altabarros Institucional	Plan Anticorruptivo y de Atención al Ciudadano	Formular el Plan de Participación Ciudadana FUGA 2022, aprobarlo y publicarlo en el sitio PAC 2022	Plan de participación ciudadana FUGA aprobado en comité de dirección y publicado (en 100%, no=0)	100%	Un (1) Plan de Participación Ciudadana formulado, aprobado y publicado	NA	Ciudadanía en general	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Consejo Ciudadanía Reuniones grupos de participación ciudadana	Mato	Meat	NA	Formación participativa	Formación participativa	1/01/2022	31/01/2022	Elaboración: Oficina Asesora de Planeación con apoyo de los grupos de Participación Ciudadana. Aprobación: Comité Directivo	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
3	Generación de Condiciones para la participación Ciudadana	Altabarros Institucional	Oto	Conformar y validar el equipo de Gestión de Participación Ciudadana de la FUGA	El 60% conformado por comités o comités por área (en 100%, no=0)	100%	Constitución del Equipo de Gestión de Participación Ciudadana 2022 mediante 1 Memorando/Convenio con nombre de gestión o representación por área	NA	NA	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1/01/2022	30/03/2022	Todas las áreas - Consejo Ciudadanía Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
4	Generación de Condiciones para la participación Ciudadana	Altabarros Institucional	Oto	Realizar reunión de gestión de Participación Ciudadana - inducción sobre participación ciudadana - breves y conceptos	Reunión realizada con la respectiva asistencia (en 100%, No=0)	100%	1 inducción realizada sobre participación ciudadana a los Gestores con las evidencias correspondientes (Acta y presentación de slides)	NA	Gestores de Participación Ciudadana FUGA	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Reunión Equipo de gestores de participación ciudadana	Víctul	Meat	NA	NA	NA	1/03/2022	20/04/2022	Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
5	Generación de Condiciones para la participación Ciudadana	Altabarros Institucional	Oto	Elaborar y aprobar estrategia de participación ciudadana y diálogo ciudadano	Estrategia aprobada en comité de dirección y publicada (en 100%, no=0)	100%	1 estrategia de Participación ciudadana y Diálogo Ciudadano aprobada en Comité de Dirección y publicada en página web	NA	Gestores de Participación Ciudadana - Comité Directivo	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Reuniones grupos de participación ciudadana Reunión Comité Directivo	Mato	Sala de Juntas FUGA	NA	Formación participativa	Formación participativa	1/04/2022	30/05/2022	Elaboración: Oficina Asesora de Planeación con apoyo de los grupos de Participación Ciudadana. Aprobación: Comité Directivo	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
6	Generación de Condiciones para la participación Ciudadana	Altabarros Institucional	Oto	Ajustar el Plan de Participación ciudadana y diálogo ciudadano FUGA 2022, aprobarlo y publicarlo	Plan de participación ciudadana FUGA aprobado en comité de dirección y publicado (en 100%, no=0)	100%	Un (1) Plan de Participación Ciudadana y diálogo ciudadano formulado, aprobado y publicado	NA	Ciudadanía en general	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Reuniones grupos de participación ciudadana	Mato	Sala de Juntas FUGA	NA	Formación participativa	Formación participativa	1/05/2022	31/07/2022	Elaboración: Oficina Asesora de Planeación con apoyo de los grupos de Participación Ciudadana. Aprobación: Comité Directivo	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
7	Promoción efectiva de la participación Ciudadana FUGA 2022	Difusión de participación ciudadana	Oto	Realizar publicaciones de difusión de los espacios de diálogo y participación ciudadana de la FUGA en página web y redes sociales, y documentar la convocatoria a otros espacios de diálogo.	El 60% de publicaciones de difusión de espacios de participación ciudadana de la FUGA en página web y redes sociales, etc. publicadas en otros espacios de diálogo.	3	3 publicaciones en el año difundiendo los espacios de diálogo y participación	NA	Ciudadanía en general	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Página web y redes sociales	Víctul	Página web y redes sociales FUGA	Participa	SI	Formación participativa	Seguimiento y evaluación participativa	1/03/2022	30/11/2022	Gestores de Participación Ciudadana y Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>
8	Promoción efectiva de la participación Ciudadana FUGA 2022	Convocatoria de la participación ciudadana	Oto	Difundir a la ciudadanía y grupos de interés la oferta de formación en participación y rendición de cuentas de las entidades receptoras y diseñadas para cualificar la participación ciudadana en los asuntos de interés.	Evidencia actualización contenidos página web de la FUGA (en 100%, no=0)	5	Oferta de formación para ciudadanía en participación ciudadana, rendición de cuentas, control social, etc. publicada en página web	Audiencia de Rendición de Cuentas y otras	Ciudadanía	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Página web	Víctul	Página web y redes sociales FUGA	Participa	SI	Formación participativa	Seguimiento y evaluación participativa	1/03/2022	30/11/2022	Oficina Asesora de Planeación con apoyo de los grupos de Participación Ciudadana y Comunicaciones	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>
9	Promoción efectiva de la participación Ciudadana FUGA 2024	Ejecución de la estrategia de Participación y Diálogo Ciudadano	Oto	Análisis y participar de mesas activas en las sesiones de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (7)	Reportes de asistencia a sesiones de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (7)	7	Reportes de asistencia y participación en los 7 espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Apellidos del sector artístico, cultural y creativo. Representantes de Poblaciones de grupos étnicos, indígenas y étnicos	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Encuentro	Mato	Sin definir	SI	Formación participativa	Seguimiento y evaluación participativa	1/03/2022	30/11/2022	Áreas Misionales. Apoyos coordinados y organizados de evidencias Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
10	Promoción efectiva de la participación Ciudadana FUGA 2028	Ejecución de la estrategia de Participación y Diálogo Ciudadano	Oto	Participar de mesas activas en las sesiones de los espacios de Participación Local y/o desarrollo de espacios de diálogo local según corresponda	Reportes de asistencia y/o desarrollo de espacios de diálogo local según corresponda	7	Reportes de asistencia y participación en los 7 espacios de los espacios de participación local	Comité Local de Arte, Cultura y Patrimonio Comité operativo local de Juventud Daria P, Mujeres y Ciudadanía Comité Local de Mujer y género de Localidad Santa Fe, Matuna y Ciudadela	Apellidos del sector artístico, cultural y creativo. Representantes de Comités operativos locales	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Encuentro de encuentro	Mato	Sin definir	SI	Formación participativa	Ejecución participativa	1/03/2022	30/11/2022	Áreas Misionales. Apoyos coordinados y organizados de evidencias Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
11	Promoción efectiva de la participación Ciudadana FUGA 2028	Ejecución de la estrategia de Participación y Diálogo Ciudadano	Oto	Desarrollar los espacios de diálogo participativo y gestionar las acciones e iniciativas que surjan en ellos.	Reportes de desarrollo de espacios de participación y diálogo (2) y 10	2	Reportes del desarrollo de los espacios de diálogo Diálogo de convocatorias y espacios de encuentro y participación del BOC	NA	NA	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Encuentro de encuentro	Mato	Sin definir	SI	Formación participativa	Formación participativa	1/03/2022	30/11/2022	Áreas Misionales. Apoyos coordinados y organizados de evidencias Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
12	Promoción efectiva de la participación Ciudadana FUGA 2027	Ejecución de la estrategia de Participación y Diálogo Ciudadano	Oto	Generar el desarrollo y ejecución del control social por parte de la Veeduría Ciudadana BOC, otras veedurías en acción y Observatorios Ciudadanos	Reportes de desarrollo de espacios para el control social (2) y 10	2	Reportes de diálogo y encuentros con la Veeduría Ciudadana BOC, otras veedurías en acción. Reportes de involucramiento con Observatorios Ciudadanos	Veeduría BOC Observatorios Ciudadanos Locales	Ciudadanía que hace parte de la Veeduría BOC, agentes del sector artístico, cultural y creativo, entre otros. Comités de las Observatorios Locales de Matuna, Genésis y Ciudadela	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Encuentro de encuentro	Mato	Sin definir	SI	Control y evaluación	Seguimiento y evaluación participativa	1/03/2022	30/11/2022	Áreas Misionales. Apoyos coordinados y organizados de evidencias Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
13	Promoción efectiva de la participación Ciudadana FUGA 2028	Ejecución de la estrategia de Participación y Diálogo Ciudadano	Oto	Desarrollar espacios de participación y seguimiento a las convocatorias concertadas con Grupos étnicos	Reportes de espacios de diálogo y seguimiento a las convocatorias concertadas con Grupos étnicos (7) y 100	7	Actas, relaciones y/o reportes de desarrollo de los espacios concertados con grupos étnicos	Espacios con grupos étnicos Af. 68 del PGO	Patrimonio, Abolitionistas, Mujeres, Prom. Género, Plurales, Otras formas organizativas indígenas y étnicas	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Encuentro de encuentro	Mato	Sin definir	SI	Ejecución y seguimiento al Participativo	Ejecución participativa	1/03/2022	30/11/2022	Áreas Misionales. Apoyos coordinados y organizados de evidencias Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
14	Promoción efectiva de la participación Ciudadana FUGA 2028	Ejecución de la estrategia de Participación y Diálogo Ciudadano	Oto	Realizar una jornada de trabajo intersectorial, con la ciudadanía de manera directa y/o a través de las instancias ciudadanas o grupos de interés existentes, para informarse sobre la estrategia de Casos Ciudadanos y promover su utilización en el ámbito "Bogotá participa" de la institución de Gobierno Distrito de Bogotá.	El 60% de jornadas de trabajo con ciudadanía (4 programas) 100%	4	Actas, relaciones y/o reportes de desarrollo de jornadas + presentaciones de los eventos.	NA	Ciudadanía y agentes del sector artístico, cultural y creativo	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Encuentro de encuentro	Mato	Sin definir	SI	Formación participativa	Formación participativa	1/03/2022	15/12/2022	Áreas Misionales. Apoyos coordinados y organizados de evidencias Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
15	Seguimiento y Evaluación de la estrategia de participación ciudadana	Seguimiento y Evaluación de la estrategia de participación ciudadana	Oto	Presentar resultados y avances de la ejecución del Plan de Participación Ciudadana estrategia de diálogo ciudadano y rendición de cuentas al comité de dirección como insumo de mejoramiento organizacional	Presentación de avances del Plan de Participación Ciudadana en comité de dirección (3=100%, no=0)	1	Una (1) Presentación en comité de dirección con el informe de resultados y avances de la ejecución del Plan de Participación Ciudadana	NA	Equipo Directivo	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	Reunión de comité directivo	Presencial	Sala de Juntas FUGA	NA	Participación en la institución	Seguimiento y evaluación participativa	1/09/2022	31/10/2022	Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
16	Seguimiento y Evaluación de la estrategia de participación ciudadana	Seguimiento y Evaluación de la estrategia de participación ciudadana	Oto	Socializar internamente los avances de la ejecución del Plan de Participación Ciudadana, estrategia de diálogo ciudadano y rendición de cuentas mediante canales internos de comunicación de interés	Socialización interna de avances a través de publicación en canales internos de comunicación de interés	1	Una (1) publicación en canales internos de comunicación de interés sobre los avances del estado de gestión de participación ciudadana y rendición de cuentas de la FUGA	NA	Funcionarios y contratistas FUGA	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	NA	Víctul	Internal	NA	Control y evaluación	Seguimiento y evaluación participativa	1/09/2022	31/10/2022	Equipo de comunicaciones -apoyos Gestores de Participación de las áreas	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	
17	Seguimiento y Evaluación de la estrategia de participación ciudadana	Evaluación de la estrategia de participación ciudadana	Oto	Elaborar un informe de seguimiento y resultados del ejercicio de participación ciudadana 2022	Un informe de Participación Ciudadana realizado (en 100%, no=0)	1	Un (1) informe de participación ciudadana elaborado que incluya la ejecución de la Estrategia de Diálogo Ciudadano de la FUGA según los reportes del MPG.	NA	Ciudadanía	Objetivo 5. Consultar mediante de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de interés.	NA	Víctul	Página web	NA	Control y evaluación	Seguimiento y evaluación participativa	1/12/2022	31/12/2022	Oficina Asesora de Planeación	<a href="#">mailto:ofa@fuga.gov.co</a>	

Nota: La Estrategia de Rendición de Cuentas se vincula con este plan de participación ciudadana.